

VICTORIANO
SANTANA SANJURJO

 **OLTADAS**
[de literatura y...] **UNO**



COLECCIÓN MERCURIO

80


MERCURIO
EDITORIAL

18

LA TRANSICIÓN, PRÓLOGO Y EPÍLOGO
DE UN RELATO INCONCLUSO⁶⁴

Fernando T. Romero Romero, *La Transición en Agüimes*

«Creo en la pérdida de la memoria histórica, el peor de los males sociales» (Antonio Lozano, *Preludio para una muerte*, 2006).

I

A. La palabra “transición” me connota brevedad, eventualidad, puntualidad, efimeridad. La percibo en el recorrido a través del minúsculo puente que une dos grandes montañas, en el tránsito que cubre la distancia entre el muelle y el barco atado al noray, en el trayecto que une dos magnitudes paralelas. Transición. Estar de paso. Ahora aquí; después, allí. Por eso, porque el vocablo se asienta en mi conciencia bajo estos parámetros, me resulta fascinante comprobar cómo hay un periodo de la reciente historia de España —entendiendo por “reciente” lo inferior a un siglo— que, con esa denominación, da cuenta de un conjunto de acontecimientos que permitieron el paso de una dictadura a una democracia. Cuando

64. Este extenso artículo apareció como prólogo en la edición de *La transición en Agüimes (1977-1983)* de Fernando T. Romero Romero que preparé para Beginbook Ediciones en 2020. Por indicación del autor, se estudió la posibilidad de darle autonomía al trabajo publicándolo como libro. A día de hoy, la propuesta no ha sido aún descartada, aunque sí aplazada la decisión. El periódico digital *Noticias de Agüimes* publicó en siete entregas la pieza entera: 1ª vio la luz el 25 de noviembre; la 2ª, el día 29; la 3ª, el 2 de diciembre; la 4ª, el día 6; la 5ª, el 9; la 6ª el 13; y la última el día 16.

la mirada apunta al fenómeno, en las diez letras del término se diluye cualquier atisbo de insustancialidad, pues asimila el peso de unos hechos que, vistos con cierta perspectiva, no solo han condicionado la vida de los españoles durante cerca de cuatro décadas, sino que, de alguna manera, siguen ejerciendo su influencia, al menos dentro de un ámbito que a todos nos atañe, nos guste o no: la política como actividad desde la que se gestionan los asuntos públicos.

«La Transición, pensaba Juan J. Linz en 1996, es ya historia, no algo que sea objeto de debate o lucha política; es objeto científico, añadía, con el riesgo de que los que no la vivieron la ignoren, la consideren algo obvio, no problemático. [...] Diez años después de que Linz, y muchos con él, consideráramos la Transición como historia, hablar en España del proceso de transición de la dictadura a la democracia era hablar de política tanto como o más que de historia. Y hoy, cuando ya ha transcurrido otra década y nuevos movimientos sociales y nuevas fuerzas políticas han irrumpido en la calle y en las instituciones, los términos se han invertido por completo: hablar en estos últimos años de la Transición es hablar de política mucho más que de historia; o mejor: cuando se aparenta hablar de historia, lo que se hace cada vez con mayor frecuencia es un uso del pasado al servicio de intereses o proyectos políticos o culturales del presente». [Juliá^A]⁶⁵

Por eso se escribe con mayúscula: porque es un hecho histórico y porque, añadido, es un hecho histórico mayúsculo. Demasiado mayúsculo.

B. Para fijar su dimensión como periodo, hay que poner la mirada no tanto en lo que fue y lo que trajo consigo (una suma de decisiones que determinaron un cambio de régimen), sino en por qué se desarrolló como lo hizo⁶⁶ y por qué,

65. Juliá, Santos: [2017]^A. *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*. Galaxia Gutenberg.

66. «Lo que llama la atención en el proceso de transición español es, al mismo tiempo, lo claro que estuvo el objetivo final y lo imaginativo e inventivo que resultó el proceso hasta llegar a él. Todo sistema democrático se basa en aquello que John Stuart Mill denominó como un sentimiento de tarea común (*a fell my feeling*)» [Tusell, Javier (2007)^B. *Historia de*

de algún modo, a día de hoy, cuanto se dispuso entonces se valora de manera contrapuesta, pues unos ensalzan la Transición y otros la vituperan; estos la defienden al tiempo que aquellos la maltratan; quien dice «ya pasó» es repelido por los que afirman «está pasando»...

Los juicios dispares merecen nuestras atenciones porque se vinculan con el hecho de que los distintos episodios históricos de la apuntada suma giran en torno a unos protagonistas que, a diferencia de otros momentos de la historia nacional, no cabe ceñirlos solo a la extensa lista de nombres propios que se recogen en los manuales y los homenajes, los que salieron en los medios y firmaron documentos legales trascendentes, sino que se hace obligatoria en esta relación la inclusión de la sociedad civil, esa que, en un porcentaje muy elevado, asume los hechos como una experiencia vital en la que tuvo que intervenir: bien desde las movilizaciones estudiantiles, asociaciones, sindicatos, fábricas; bien desde la acción ciudadana particular por medio del voto (elecciones generales o referéndum constitucional) y de la actitud comprometida en defensa de la democracia y manifestando su repudio a la dictadura.

«Fue, en cambio, la lucha entre los distintos sectores del centro y la derecha la principal protagonista de la política en el momento del cambio. [...] En cualquier caso, hay un momento en que toda transición democrática se acompaña siempre a medio plazo por una resurrección de la sociedad civil o, lo que es lo mismo, por un mayor o menor grado de movilización ciudadana» [Tusell^B].

Sostengo que la Transición se desarrolló como lo hizo porque, concibiéndose como una suerte de epílogo de la dictadura, vino a ser, en realidad, el de la Guerra Civil. Hablamos de ese «clausurar la guerra» que apunta Juliá^B⁶⁷ dado que la

España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista. Taurus].

67. Juliá, Santos [2017]^B. «Santos Juliá: “en la Transición, el consenso duró un año”» en *El País*, edición del 22 de octubre.

contienda, afirma el historiador, es el proceso que da su razón de ser al siglo XX en España:

«A diferencia de las guerras del siglo XIX, que unas veces acabaron sin un claro vencedor y otras dieron lugar a paces y abrazos de diverso signo, la Guerra Civil del siglo XX logró plenamente el propósito de quienes la iniciaron tras un golpe de Estado fallido: un vencedor que exterminó al perdedor y que no dejó espacio alguno para un tercero que hubiera negociado una paz o servido de mediador entre las dos partes». [Julia^A]

Aunque, a decir verdad, y siempre según cómo proyectemos la concepción del período, no es desajustado que se vea en clave de epílogo de la II República⁶⁸ y de puente que une a esta con la actual democracia, dos magnitudes equivalentes que permiten sortear el desfiladero de una guerra y, sobre todo, de un régimen totalitario y/o autoritario. Las vaguedades conceptuales no eliminan ni minimizan la tragedia de su existencia.

«Según J. J. Linz —cuyas relaciones con los diseñadores de la política norteamericana hacia España cabe pensar que fuera naturalmente espléndidas, conforme a lo que corresponde a un becario ¡de 1950! — entre el totalitarismo de las catástrofes de envergadura histórica como el nazifascismo, y las catástrofes naturales generadas en la lucha contra el enemigo comunista, había un trecho mensurable. El que mediaba entre lo “totalitario” y lo “autoritario”. La cuestión tenía aspectos académicos y políticos. “Totalitario” lo era por principio el nazifascismo contra el que habían luchado las democracias, y también el “estalinismo”, contra el que habían de defenderse entonces esas mismas democracias. Escasa capacidad teórica habrían de tener los planificadores de una política si admitían que se podía combatir de nuevo al “totalitarismo” aliándose a otro “totalitarismo”, como en 1941, cuando se hizo frente al nazismo con el apoyo del movimiento comunista» [Morán].⁶⁹

68. Más adelante haré mención a la III República, cuyo prólogo —siguiendo el enfoque que he adoptado— vendría a ser el período que nos ocupa.

69. Morán, Gregorio [2015]. *El precio de la Transición*. Akal.

Según Tusell^A, no habría sido posible el desarrollo económico de los años sesenta o la Monarquía de 1975, que aún no tenía el calificativo de “parlamentaria”, en un régimen totalitario, sin que esto suponga una negación de lo que realmente fue el Franquismo: un sistema que, en palabras del historiador,

«violó habitualmente las libertades y los derechos de la persona, resultó excepcionalmente cruel durante muchos años y, nacido en una guerra civil, consistió, sobre todo, en su perduración, marginando a una parte considerable de España». ⁷⁰

Él prefiere hablar de una dictadura de total concentración personal del poder...

«al menos desde el punto de vista legal y teórico, en la que las instituciones consultivas, como el Consejo Nacional, desaparecían si pretendían cumplir su función, y donde las personas que desempeñaran en algún momento un papel especialmente relevante podían ser sustituidas, si eso ensombrecía el poder de Franco (como le sucedió a Serrano Suñer), o convertirse de hecho en simples fieles mandatarios de quien tenía en sus manos las riendas del poder, algo así como los secretarios de Despacho en el Antiguo Régimen (éste fue el caso de Carrero Blanco)» [Tusell^A]

La guerra, que tuvo como prólogo el golpe de Estado de los desleales militares republicanos, terminó trayendo la dictadura; y esta, por su parte, justificó la contienda, ese terrible accidente colectivo que nunca debió producirse y que causó un dolor tan inmenso en España que aún no ha sido posible aplacar.

«La paradoja es que en el caso español la Guerra Civil no era sólo un hito histórico, sino la justificación política por excelencia del mantenimiento del régimen surgido de ella. En realidad, en España, hasta la muerte de Franco, la sociedad siempre estuvo dividida entre vencedores y vencidos» [Tusell^B].

Aquello se podía y se debía haber evitado, pero hubo quienes, conscientes y anhelantes del daño, no cedieron en su

70. Tusell, Javier [2007]^A. *Historia de España en el siglo XX. III. La dictadura de Franco*. Taurus.

propósito. Un ejemplo: las palabras de Franco en abril de 1937 al embajador italiano, Roberto Cantalupo, antes del cruel ataque contra el País Vasco.

«Me limito a ofensivas parciales con éxito seguro. Ocuparé España ciudad a ciudad, pueblo a pueblo, ferrocarril a ferrocarril... Nada me hará abandonar este programa gradual. Me dará menos gloria, pero mayor paz en el territorio. Llegado el caso, esta Guerra Civil podría continuar aún otro año o dos, o quizá tres. Querido embajador, puedo asegurarle que no tengo interés en el territorio, sino en los habitantes. La reconquista del territorio es el medio, la redención de los habitantes, el fin [...] No puedo acortar la guerra ni siquiera un día... Podría ser incluso peligroso para mí llegar a Madrid mediante una compleja operación militar. No tomaré la capital ni siquiera una hora antes de lo necesario: primero debo tener la certeza de poder fundar un nuevo régimen» [Preston^A]⁷¹

Por mucho que se edulcore la segunda etapa del franquismo apelando para ello al denominado “milagro económico español”⁷² y a cierta relajación gracias a la acción de los llamados *aperturistas*,⁷³ es innegable que el deseo íntimo de todos los

71. Preston, Paul [2002]^A. *Franco, caudillo de España*. Grijalbo.

72. Que traería consigo esa clase media que el dictador consideró su mayor legado, como al parecer le dejó caer a Vernon Walters en febrero de 1971. El que por entonces era agregado militar y, al poco, director adjunto de la CIA dio cuenta de esto en su autobiografía *Misiones discretas* [Barcelona : Planeta, 1981] y en entrevistas como la que mantuvo con el periódico ABC el 15 de agosto de 2000 (págs. 24-25). Sea o no su mayor éxito, los norteamericanos tuvieron presente ese factor como elemento de ayuda a la reinstaurada monarquía de Juan Carlos, como lo demuestran las conversaciones del embajador Wells Stabler con Kissinger que recoge Charles Powell, donde se puede leer: «En todo caso, el futuro monarca vería facilitada su tarea por la existencia de “una amplia clase media que querría que su país estuviese en sintonía política con el mundo moderno y democrático, pero que no quiere aventuras”» [Powell, Charles (2011). *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*. Galaxia Gutenberg].

73. Extractos de dos logros inimaginables durante la primera etapa del Franquismo: «La Administración no podrá aplicar la censura previa ni exigir la consulta obligatoria, salvo en los estados de excepción y de guerra expresamente previstos en las leyes» [cap. I, art. 3, *Ley 14/1966, de 18 de*

que no orbitaban alrededor de los *inmovilistas* no era otro que el de entrar en un periodo diferente a la que estaban viviendo donde fuera ineludible la palabra “democracia” y, con ella, otras como “libertad”, “consenso”, “igualdad”, etc. Hubo una progresiva transformación de pautas mentales y actitudes culturales que Tusell^B sintetiza en estos términos:

«El cambio de la Iglesia,⁷⁴ la mayor tolerancia gubernamental con respecto a la prensa y la frecuencia de los contactos con el exterior habían hecho que el autoritarismo quebrara en la conciencia de los españoles».

Este aumento de las conexiones con el extranjero permitió la comparación y, en consecuencia, la asunción de que había modelos políticos alternativos siempre mejores que el español.

A la mayor parte de la población nacional, que estaba muy lejos de los reconocidos como miembros del “búnker”, le sabía a muy poco los pasos que daban para ir aflojando las aperturas del régimen los timoratos tecnócratas; por eso, cuando hubo ocasión para ello y se inició la Transición como tal, contados son los que lograron sobrevivir políticamente.

«Como ha narrado Rodolfo Martín Villa en sus memorias, la propia clase política del franquismo era consciente de su carencia de prestigio ante una sociedad en la que había perdido gran parte de un arraigo que en otro tiempo existió, aunque fuera siempre parcial y sectorial, pero que ahora se había desvanecido» [Tusell^A].

marzo, de Prensa e Imprenta]; «El Estado Español reconoce el derecho a la libertad religiosa fundado en la dignidad de la persona humana y asegura a ésta, con la protección necesaria, la inmunidad de toda coacción en el ejercicio legítimo de tal derecho» [cap. I, art. 1, *Ley 44/1967, de 28 de junio, regulando el ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa*].

74. La Iglesia era uno de los tres pilares fundamentales del poder de Franco, junto con el Ejército y la Falange. «La adhesión de la Iglesia al “Alzamiento Nacional” tuvo como consecuencia la exaltación en clave religiosa y salvífica de la figura del Caudillo, al cual la divina providencia habría encomendado la misión de rescatar a España. [...] Los mismos teóricos del Nuevo Estado asociaban el atributo de “católico” a los términos totalitario, fascista y nacionalsindicalista, para destacar una peculiaridad española» [Di Febo, Giuliana y Santos Juliá (2012). *El franquismo. Una introducción*. Crítica].

En este movimiento de funciones con el que concibo los periodos históricos españoles tras la II República, al Franquismo le toca asumir el papel de *prólogo* de la Transición porque la voluntad popular, salvo la de los grupúsculos afines a la oligarquía, siempre se orientó hacia el cambio en favor de la democracia, aunque no fuera posible. Recuérdese que nadie escogió voluntariamente la dictadura. No solo no se eligió por sufragio, sino que ni tan siquiera se preguntó al pueblo por el tipo de Estado que quería. Se implantó la tiranía y punto. Entre las papeletas en las urnas y las balas en las pistolas, ya sabemos quiénes optaron por los disparos. Las razones para esta imposición de los vencedores carecen de validez una vez consumado el hecho, pues nunca, jamás, cabe justificar nada que se oponga a la democracia.⁷⁵ Como se me antoja difícil de asumir que los mismos que tuvieron el poder para decir con sus votos si querían o no una república en 1931 optasen por perder ese derecho en favor de un régimen que los silenciaba, sostengo que el deseo de cambio siempre estuvo presente, pero que no fue posible por diversos motivos.

«Todo el discurso de la reconciliación, creación del PCE, pretende señalar que la línea divisoria no es la que trazó la guerra, sino la que se trazará entre democracia y dictadura sin preguntar a nadie de dónde viene. De eso hablaban socialistas y monárquicos a finales de los 40 y comunistas y cristianos en los 50. El PCE es el que más insiste en que la amnistía incluya a los dos bandos [...] El gran mito de la Transición es que se improvisó. Se enfrenta a problemas inesperados, cierto, pero de libertad y amnistía ya se empieza a hablar en los años 40». [Julia⁸]

Dos citas ayudan a captar el sentido de esta necesidad de transformación. La primera, de Claret, centrada en el general franquista Rafael Latorre, se vincula con la instauración del régimen de terror:

75. Vid. mi “La democracia como límite” publicado en el periódico digital *Canarias Ahora* el 9 de agosto de 2021. En el *Canarias7* vio la luz el día 12; en *Infonorte Digital*, el 13; en *Teldeactualidad*, el 15 y, por último, el día 18 en *Noticias de Agüimes*. La versión definitiva de este artículo aparecerá en *Soltadas Tres*.

«La dictadura encabezada por el general Francisco Franco había roto el círculo vicioso de la política española con métodos bien alejados de los propugnados por Latorre: a través de la violencia y la corrupción. La represión, iniciada con la guerra y continuada durante la posguerra, descabezó partidos y sindicatos, amilanó cualquier futura disidencia y cohesionó a los vencedores, cuyo destino quedó ligado al de la dictadura, pues se beneficiaron directamente del botín de guerra. La corrupción compró voluntades y ayudó a aparcas ambiciones: el Ejército dejó de ser un elemento desestabilizador y pasó a ser garante del nuevo régimen. De hecho, abusos y prebendas cimentaron y cohesionaron el naciente franquismo».⁷⁶

La segunda, de Preston^c, sintetiza lo que terminó siendo el mandato del dictador y cómo sus modos se vinieron abajo como un castillo de naipes en cuanto fue posible horadar la frágil estructura que lo mantenía:

«Para imponer su régimen y el concepto de la nación como una familia armoniosa, Franco estaba dispuesto a matar, encarcelar y exiliar a la mitad de España. Si es que las tenía, sus ideas políticas resultaban sumamente estrechas, a menudo negativas y derivadas de su formación militar. Como la mayoría de los oficiales del ejército de su generación, lo que más odiaba era el separatismo, el comunismo y la masonería. Sin importar el coste en vidas humanas, estaba decidido a limpiar España de los tres, además del socialismo y el liberalismo. Esto significó la aniquilación de los legados de la Ilustración, de la Revolución Francesa y de la revolución industrial, a fin de regresar a las glorias de la España medieval.⁷⁷ Sus objetivos más preciados eran mucho más

76. Claret, Jaume [2019]. *Ganar la Guerra, perder la paz. Memorias del general Latorre Roca*. Crítica.

77. Morán apunta: «Respecto al pasado se seguía una continuidad con el pensamiento reaccionario según el cual España tenía ambición de imperio —hasta 1945 territorial, a partir de entonces espiritual—. Un imperio vinculado indisolublemente a la fe católica y al que habían cantado y añorado desde Calderón a Ramiro de Maeztu. La paz de Westfalia (1648) había marcado el punto de inflexión definitivo de nuestra decadencia. El siglo XVIII la confirmaba con el afrancesamiento general. La Ilustración, culpable de la impiedad y de la Revolución francesa, y el siglo XIX, la culminación del desamparo patrio. Nuestra burguesía probablemente era la única en Europa que detestaba el siglo XIX. Liberalismo, revoluciones, masonería, ideologías múltiples, pasiones románticas... Es posible que en el fondo eso facilite entender el porqué del superficial romanticismo que padecemos;

abstractos, más espirituales que ideológicos. Quería, mediante el derramamiento masivo de sangre, “redimir” al pueblo español, quitarle la carga de siglos de fracasos sufridos desde Felipe II, cuando la grandeza de España empezó a derrumbarse. La consecuencia de sus esfuerzos fue que, aparte del caso de unos cuantos nostálgicos del franquismo, el sentir colectivo acerca de Franco sería una combinación de ignorancia, indiferencia y la determinación de no volver a sufrir una dictadura».⁷⁸

C. De este malabarismo terminológico entre prólogos y epílogos participa la dificultad por fijar unos límites temporales a la etapa. ¿Cuándo comenzó? ¿Cuándo cabe apuntar que ya estamos en una vía diferente (si es que es posible plantear una afirmación de este calado)? Santos Juliá^A sostiene que, en sentido estricto, la extensión en el tiempo del término no ha de limitarse al tramo cronológico donde se suele fijar el periodo: entre la muerte del dictador (20 de noviembre de 1975) y la primera victoria electoral del PSOE (28 de octubre de 1982), aproximadamente, sino que ya durante la contienda bélica que produjo el golpe de Estado de los militares republicanos, con Franco como uno más de la terna, hubo una más que razonable voluntad pacificadora por que fuera posible una transición; algo así como un «entendámonos para que este conflicto no vaya a más». Azaña estuvo al frente de este infructuoso propósito porque intuía las consecuencias que se avecinaban.⁷⁹

ninguna figura de talla. [...] El franquismo en historia no pretendía ser ni brutalmente radical, como los Rosenberg del nazismo, ni reaccionariamente culturalista como los Gentile del fascismo. Sencillamente clericalismo, antiliberalismo y un culto palurdo al líder».

78. Preston, Paul [2015]^C. «Franco: mitos, mentiras y manipulaciones» en *40 años con Franco*. Edición de Julián Casanova. Editorial Crítica.

79. Lo que posiblemente nunca pudo intuir fue el carácter tan vengativo y ruin de quienes estaban atacando en ese momento la República, como lo demuestra la multa de cien millones de pesetas que se le impuso desde el Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas el 28 de abril de 1941 y que se notificó a sus herederos. Manuel Azaña falleció el 3 de noviembre de 1940. La exposición de motivos que justifican la condena, recogidos en el expediente n.º 213 de 1939, es de tal bajeza que

«Desde los primeros días de la rebelión militar y de la revolución que fue su inmediata secuela, y a la vista de armas y tropas italianas y alemanas en suelo español, el presidente de la República, Manuel Azaña, pensaba y decía a todos los que hablaban con él que la República nunca podría ganar la guerra, convicción que se completaba con sus llamadas a organizar su defensa en el interior para no perder la guerra en el exterior. No perder la guerra exigía, según Azaña, que británicos y franceses despertaran ante la amenaza segura que sobre su futuro se cernía si Alemania e Italia triunfaban en España, y que se mostraran firmes en el cumplimiento del Pacto de No-Intervención exigiendo la retirada de todos los combatientes extranjeros de territorio español» [Juliá^A].

En principio, la guerra por sí misma no era un fin, sino un medio para conseguir un propósito: acabar con la República y reinstaurar la monarquía. Ese siempre fue el objetivo; pero el *qué* nunca fraguó en un *cuándo*. El 21 de septiembre de 1936, muy seguro de sí y de la victoria, Franco, aupado por su particular camarilla, adquirió la condición de Generalísimo y, más adelante, el día 28, la de jefe del Estado, que en principio debía ser provisional («mientras durase la guerra»). Una hábil maniobra determinó que la acotación temporal se suprimiera.

«Ramón Garriga, que más tarde perteneció al servicio de prensa franquista en Burgos, alegó que Franco leyó en el borrador la referencia a que él sería jefe del gobierno del Estado español sólo provisionalmente “mientras durase la guerra” y que la suprimió antes de someterlo a la firma de Cabanellas» [Preston^A].

«En septiembre de 1936 era evidente para cualquier observador inteligente que la guerra en España no era una guerra civil; ni había comenzado como una guerra civil en el sentido corriente de la palabra. Mucho tiempo antes de que estallase el conflicto, se habían concertado acuerdos para la participación militar de Hitler y Mussolini, quienes ahora estaban enviando sus fuerzas a España. [...] España, pues, tenía que ser el terreno de prueba. Aquí se montaría el escenario para ensayar la guerra totalitaria contra la libertad y la democracia en Europa; aquí se probarían las reacciones públicas ante nuevos métodos de ultraje; aquí se

avergonzaría al más descarado de los leguleyos. Puede verse la sentencia en el documento 5 del apéndice que reproduce inserta Di Febo en su libro sobre el Franquismo.

aventurarían los nuevos modos de llevar la guerra a la población civil; aquí el término “quinta columna” sería acuñado y su uso ensayado» [Bowers].⁸⁰

Acabado el conflicto,⁸¹ el propósito monárquico quedó como una cuestión que, con la posguerra delante y la Segunda Guerra Mundial encima, convenía posponer. Así se ganó tiempo para no cumplir con lo que esperaban quienes encabezaron la sublevación aquel infausto 18 de julio de 1936. Mas al término de la gran contienda, con la derrota de los que habían sido sus aliados (la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini), se hizo necesario poner negro sobre blanco, quizás como gesto de cara a las potencias vencedoras, cómo atender la jefatura del Estado en caso de que faltara el caudillo. Así se dio forma a la Ley de Sucesión de 1947.

He aquí un documento que habla explícitamente de lo que vendría a ser una “transición”, un cambio que, simplificado al máximo, no era muy diferente a como terminó sucediendo tres décadas después: sin Franco, monarquía. El artículo primero reconoce que España es un reino; el sexto, que en cualquier momento el jefe del Estado (o sea, el Generalísimo) podrá proponer a las Cortes la persona que estime oportuna para que le suceda, bien como rey, bien como regente. En el noveno se indican los requisitos que ha de atesorar quien vaya a ser rey o regente: varón, español, mayor de treinta años,

80. Bowers, Claude G. [2009]. *Mi misión en España. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial*. Arzalia Ediciones.

81. «En 1942, en el transcurso de una comida, Hitler declaró: “Franco y compañía pueden considerarse afortunados de haber recibido la ayuda de la Italia fascista y de la Alemania nazi durante su primera guerra civil. [...] La intervención del general alemán von Richtofen y las bombas que sus escuadrones descargaron desde el cielo decidieron el asunto”» [Preston, Paul (2014)^B. *La política de la venganza: el fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Península]. Wolfram von Richthofen era el teniente coronel de la Legión Cóndor que ensayó en Guernica, con vistas a la táctica militar denominada *Blitzkrieg* (o guerra relámpago), las técnicas del bombardeo en picado y el de saturación que se llevarían a cabo durante la Segunda Guerra Mundial.

católico y tener las cualidades necesarias para el desempeño del cargo, jurar las leyes fundamentales y declarar su lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional.⁸²

En 1947, Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII (fallecido en 1941) y padre de Juan Carlos I, tenía 34 años y poseía todas las condiciones exigidas para suceder al Generalísimo. Si el objetivo del golpe de Estado y posterior conflagración se había cumplido, ¿por qué no ceder la jefatura a quien representaba en ese momento la legitimidad monárquica? ¿Por qué no favorecer una transición que, sin duda, debía ser más acorde a la voluntad de esos militares que, al frente del Alzamiento, se ganaron con creces el calificativo de desleales con la España? Yo creo que el general Cabanellas no erró cuando, tras el nombramiento de Franco como jefe de Estado afirmó:

«Ustedes no saben lo que han hecho, porque no lo conocen como yo, que lo tuve a mis órdenes en el Ejército de África como jefe de una de las unidades de la columna a mi mando; y si, como quieren, va a dársele en estos momentos España, va a creerse que es suya y no dejará que nadie lo sustituya en la Guerra ni después de ella, hasta su muerte».

Esta cita debe complementarse con otra de Preston^A:

«El comentario de Cabanellas fue curiosamente parecido al que pronunció algunos años más tarde el coronel Segismundo Casado, también antiguo africanista: “Franco encarna la mentalidad del Tercio. Eso es todo. Se nos dice: ve con tantos hombres, ocupa la cota tal y no te muevas de allí sin recibir órdenes. Franco ha ocupado la cota nacional y, como no tiene jefe, de allí no se moverá”».

El Generalísimo quitó a Juan de Borbón la posibilidad de reinar y depositó en su hijo Juan Carlos, que por entonces tenía nueve años, la *probabilidad* de portar la corona. La curiosa es pertinente porque hasta que no se confirmó la transmisión con nombre y apellidos, siempre estuvo el príncipe bajo la amenaza de no ser el elegido. Como la Ley de

82. Juan Carlos I cumplía todos estos requisitos el 22 de julio de 1969, cuando se aprobó la Ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado; y el 22 de noviembre de 1975, cuando fue proclamado Rey de España.

Sucesión exigía tener los treinta para acceder a la jefatura, la situación le permitía al dictador disponer de más de dos décadas mientras esperaba a que el nieto de Alfonso XIII adquiriera la exigible idoneidad.

«Nunca fue tan cierta aquella frase de Cambó según la cual “quien dura es quien sólo se empeña en durar”: las propias limitaciones de Franco, lejos de ser un obstáculo, supusieron una ventaja para su permanencia en el poder. Areilza previó en 1945 que Franco “hará siempre política de radio corto en torno a su subsistencia en el cargo” [...] A Franco [según Girón de Velasco] lo que le caracterizaba era “el paso de buey, la vista de halcón, el diente de lobo y el hacerse el bobo”. Lo último lo practicó para evitar comprometerse con ninguna tendencia durante su dictadura y, sobre todo, para ascender a ella en plena Guerra Civil dando la sensación de ser inocuo y manejable cuando en realidad era él quien tenía la capacidad de manipular» [Tusell^A]

La marrullería que le permitió ganar tiempo en la jefatura vino a quedar rematada con una carambola: el nuevo orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial, que determinó la existencia de dos grandes áreas de influencia, capitaneadas cada una por los Estados Unidos y la URSS respectivamente. El que la dictadura franquista se hubiese declarado anticomunista más la ubicación geográfica de nuestro país contribuyeron a que los yanquis se convirtiesen en un poderoso aliado.

«En el caso de los convenios hispano-norteamericanos firmados en Madrid el 26 de septiembre de 1953, estos permitieron la instalación de bases militares estadounidenses en suelo español a cambio de ayuda económica para remontar la crisis y de apoyo diplomático para superar el aislamiento internacional. Los acuerdos eran el resultado del pragmatismo de Estados Unidos que, en su enfrentamiento con la Unión Soviética durante la Guerra Fría, consideraba España un país de gran importancia estratégica. Los militares locales no se engañaban sobre ello: “La triste realidad nos hace ver que los americanos se pasean por España como por país conquistado, siendo su fin primordial que les ayudemos a defenderse, como consecuencia inmediata apuntalar la muy precaria situación del régimen de Franco que se venía abajo por momentos y que tanto execraron, al régimen y su encarnación, y de resultados de todo esto, la pobre España, sin culpa alguna, será la que, una vez más, pague los vidrios rotos, con guerra o sin ella: con guerra,

porque materialmente la destrozarían; y sin ella porque económicamente quedará hipotecada para un sinnúmero de años por los dictadores del dólar, los norteamericanos”» [Claret]

En realidad, el interés de EE.UU. por España fraguó mucho antes. «¿Por qué las grandes democracias habían estado tan sombríamente dispuestas a atar las manos del Gobierno que habían reconocido como legal en su lucha contra el Eje?», le llegaría a preguntar el jefe del Gobierno republicano derrocado, Juan Negrín, en el piso parisino donde se alojaba, al que fue embajador norteamericano en España desde 1933 hasta 1939, Claude G. Bowers. «Era una embarazosa cuestión que yo no supe contestar», anota el diplomático en su libro sobre su etapa en nuestro país, un periodo que le convirtió en testigo de cómo «las absurdas historias sobre el desorden y la anarquía divulgadas por agentes de propaganda fascistas» alimentaron la predisposición para la contienda.

«En mayo de 1936 nadie dudaba de que las fuerzas reaccionarias hostiles al régimen democrático fomentaban cada vez más incidentes que podían usarse como justificación, ante el mundo exterior, de la rebelión que se preparaba. La técnica fascista consistía en dividir al pueblo en dos clases: comunistas y fascistas. ¡Y puesto que los demócratas no eran fascistas, tenían que ser comunistas! La pérdida de las elecciones convenció a los beneficiarios del sistema feudal de la sociedad de que los días de sus privilegios estaban contados, a menos que una minoría armada pudiera apuntalarlos por la fuerza. Agentes del Eje, espías, propagandistas, provocadores procedentes de Alemania y de Italia trabajaban activamente en España, atareados en crear “incidentes” que la prensa de otros países publicaba como prueba de un estado de anarquía» [Bowers].⁸³

A su regreso a Estados Unidos, el embajador informó sobre la situación del país:

«Esto nos lleva al verdadero núcleo de la diferencia de opinión entre miembros del Departamento de Estado y yo. Ellos sostenían que

83. Estremece leer esto y comprobar que, en este momento, finalizando 2021, se están dando situaciones muy parecidas a las expuestas. Confío en que la legendaria torpeza humana para tropezar dos veces con la misma piedra ahora no se vaya a dar.

aquella era una “guerra civil” —parecida a las “guerras civiles” en Noruega y Polonia— y que la política de apaciguamiento patrocinada por Chamberlain evitaría una contienda mundial; yo defendía que los Estados fascistas interpretarían inevitablemente esta política de aquiescencia como una prueba de debilidad o cobardía y llegarían a la conclusión de que había llegado la hora para un definitivo esfuerzo tendente a exterminar la democracia en toda Europa, lo que haría la guerra mundial inevitable. Yo no disponía de la ventaja —si es que era una ventaja— de conocer las opiniones de los embajadores de Chamberlain y Bonnet en Washington,⁸⁴ pero escuchaba las fanfarronadas de los fascistas, los nazis y sus partidarios que cruzaban la frontera, y diariamente leía la prensa de Franco. Seis meses después de que las tropas de Mussolini y Hitler hubieran desfilado juntas ante el general español en Barcelona, en celebración del triunfo fascista, llegó la guerra mundial» [Bowers].

La literatura sobre la influencia de EE.UU. en el devenir de España durante el siglo XX es bastante extensa. Influyó antes de la Guerra Civil, a lo largo del Franquismo y, como es lógico suponer, no iba a dejar de hacerlo en la Transición. De todo cuanto cabe citar, merece una atención especial el Sáhara.

«En vísperas de la muerte de Franco, la administración Ford tuvo algún papel —no siempre fácil de precisar, como veremos a continuación— en una crisis internacional de cierta envergadura, provocada por el conflicto surgido en torno al Sahara occidental, que podría haber tenido graves consecuencias para la evolución política española. Algunos protagonistas, testigos y estudiosos de la misma han sostenido reiteradamente —aunque sin proporcionar la documentación necesaria para avalar sus tesis— que Estados Unidos animó a Marruecos a enfrentarse con España con el propósito de arrebatárle dicho territorio y que incluso colaboró activamente en la organización y desarrollo de la llamada “Marcha Verde”. A nuestro modo de ver, la documentación norteamericana desclasificada hasta la fecha, que se analiza en estas páginas de forma sistemática por vez primera y que en su día deberá complementarse con otras fuentes todavía no disponibles en la actualidad, no permite confirmar tan contundente interpretación. En cambio, sí permite concluir que las autoridades norteamericanas, que nunca fueron partidarias de un Sahara independiente, se abstuvieron intencionadamente de

84. Neville Chamberlain fue primer ministro del Reino Unido entre el 28 de mayo de 1937 y el 10 de mayo de 1940; George Bonnet, entre el 10 de abril de 1938 y el 13 de septiembre de 1939, ministro de Asuntos Exteriores del gobierno francés presidido por Édouard Daladier.

hacer lo necesario para frenar o disuadir al rey Hassan II, fundamentalmente por temor a poner en peligro su relación privilegiada con un Estado árabe y musulmán al que otorgaban una especial importancia geopolítica». [Powell]

Tusell^a, en una suerte de contorsión conceptual, señala que el príncipe, como jefe de Estado interino, «contribuyó a que los Estados Unidos ayudaran a España en la resolución del problema saharahuí», dando la impresión con ese “contribuyó” de que nos había hecho un favor porque los asuntos españoles no eran en realidad de su incumbencia. Morán es más explícito con el tema:

«Presidió [el príncipe] otro consejo de ministros, pero esta vez en su casa, en el palacio de la Zarzuela. La situación no permitía esperas. La ofensiva de Hassan II sobre el Sahara le obligaría a visitar la zona. “*Deseamos proteger los legítimos derechos de la población civil saharauí, ya que nuestra misión en el mundo y nuestra historia nos lo exigen*”. El día 6 de noviembre se iniciaría “la marcha verde” de los marroquíes sobre el territorio colonial español, con el nada oculto apoyo de Estados Unidos. En pocos días hubo que firmar un acuerdo que no era otra cosa que la rendición ante Hassan y el abandono de las grandes palabras».⁸⁵

Preston^c señala que, con la ayuda de Estado Unidos, Franco «se mantuvo en el poder desde el 1 de octubre de 1936 en el territorio que controlaba, y en toda España a partir del 1 de abril de 1939 hasta su muerte en 1975». Por tanto, cabe atribuir a los norteamericanos, y siempre en la parte proporcional que corresponda, el hecho de que el dictador pudiera acabar sus días sin recibir en vida el merecido señalamiento que la justicia y la historia tenían reservados a su figura.

85. Mucho mayor, sin duda, es la explicitud del exmilitar Amadeo Martínez Inglés, en su *La conspiración de mayo* [Barcelona : Styria, 2009]: «Las Cortes y el pueblo español no saben nada del asunto. Todo se ha tejido entre bastidores, con la CIA, el Departamento de Estado norteamericano y los servicios secretos marroquíes como maestros de una ceremonia bochornosa en la que el príncipe Juan Carlos ha movido sus hilos a través de sus validos y hombres de confianza: Armada, Mondéjar, Torcuato Fernández Miranda... mientras el Gobierno del anonadado Arias Navarro, con Franco moribundo y su porvenir político en el alero, se ha limitado a ejercer de convidado de piedra en la mayor vergüenza política y militar de España en toda su historia».

«La espiral de violencia —con un millón de prisioneros aproximadamente en campos de trabajo y cárceles y cientos de miles de ejecuciones— sirvió como una inversión de terror de cuyos beneficios viviría durante décadas. Franco presidió a distancia todo el procedimiento. Como Hitler, tenía un montón de colaboradores deseosos de encargarse de la detallada tarea de la represión, y, así, podía distanciarse del proceso. Sin embargo, puesto que él era la autoridad suprema dentro del sistema de justicia militar, no hay duda en cuanto a la responsabilidad última» [Preston^c].

D. Entre la Ley de Sucesión y la propuesta de López Rodó en 1957 de convertir a Franco en una suerte de regente o, en el caso más extremo, que volviera a la vida privada;⁸⁶ y entre esta entusiasta sugerencia del que fuera subordinado de Luis Carrero Blanco al denominado peyorativamente como Conubernio de Múnich (1962); y entre este encuentro hasta la

86. Dionisio Ridruejo publica en la parisina revista *Mañana. Tribuna democrática española* (n.º 8, 1965) un artículo titulado “El otro Plan López Rodó” donde da cuenta de estos planes:

«López Rodó pensaba en una verdadera operación política que, según su mentalidad, le complacía expresar también, sobre poco más o menos, en forma o fórmula de arbitrio administrativo. Puesto que el poder personal era inseguro, la misión de su grupo había de consistir en sustituirlo por un cuadro de instituciones más complejas. “El poder personal del general Franco ha concluido”, fueron, sobre poco más o menos, sus palabras, ante las que sonreí como ante las palabras de un niño. El complejo constitucional que debía, a toda marcha, sustituir a ese poder, había de ser, sin duda, la Monarquía. Pero una monarquía cuyo establecimiento no pudiera depender de fuerzas reactivadas o improvisadas ni de personas exteriores al círculo tecnocrático: esto es, una monarquía que no resultara del testamento de Franco, sino que fuera su operación en vida. El plan, que López Rodó consideraba de ejecución inminente, consistía así en: A) La inmediata proclamación de la Monarquía, con Franco como Regente; B) La inmediata proclamación del príncipe Juan Carlos como rey de España con pleno derecho, que se haría automáticamente efectivo al cumplimiento de su mayoría de edad, quedando entonces Franco en la reserva; C) El aún más inmediato desdoblamiento del Ejecutivo mediante el nombramiento de un Primer Ministro, líder de equipo, que lo sería por tiempo determinado, inaugurándose así una rotación de equipos responsabilizados, con lo que la pieza superior y moderadora —la Jefatura del Estado— no sufriría mayor desgaste».

Junta Democrática de España (1974);⁸⁷ en suma, entre todos estos picos dados durante el Franquismo y los correveidiles sobre el interés del dictador por dejar el poder⁸⁸ (situaciones que, a mi juicio, justifican la consideración de la etapa como prólogo de la Transición) ha fluido siempre un deseo firme que los cohesiona: que el cambio de régimen debía producirse⁸⁹ y que esto solo es aceptable si en el horizonte se espera que amanezca la democracia.

«Pero si los políticos reformistas estuvieron movidos durante los últimos años del régimen por una especie de fuerza centrífuga, que les impidió formar coaliciones y formular un programa a partir de la unión de grupos, los políticos rupturistas afirmaron y buscaron desde el primer momento aliados y socios para sus propuestas. Ocurrió ya en los años cuarenta, cuando socialistas y monárquicos disidentes se buscan y se encuentran con el propósito de ofrecer a los británicos, a los que se suponía una voluntad de acabar con el régimen de Franco, un plan de transición común; vuelve a ocurrir en los cincuenta, cuando se forma, por una parte, la Unión de Fuerzas Democráticas mientras que, por otra, el PCE anuncia su política de reconciliación nacional, que en la práctica no es otra cosa que la política de mano tendida a los católicos. Múnich es un momento de esa tendencia hacia la coalición entre socialistas y

87. Que luego, gracias a Antonio García-Trevijano, se uniría a la Plataforma de Convergencia Democrática (1975) para dar pie a la que se denominó Platajunta, el nombre popular con el que fue conocida la Coordinación Democrática.

88. «En la primavera de 1957, como ya había ocurrido diez años antes, corrieron toda clase de rumores acerca de una retirada en vida del Caudillo, idea que el mismo Franco, según López Rodó, expresó en más de una ocasión a Carrero» [Julia^A].

89. El general Rafael Latorre Roca compuso a lo largo de su vida una serie de cuadernos donde relataba el devenir de un régimen en el que él, precisamente, desarrollaba una destacada labor. En una de las anotaciones que realizó en 1962, expuso que la dictadura, como todas desde que el mundo es mundo, caerá; «lo que hay que pedir a Dios que lo haga con el menor estrépito posible». También llegó a referirse a la soberbia del dictador cuando insiste en «que él no se retira y que el actual estado de cosas perdurará después de su muerte» y subrayó que España «no puede continuar viviendo en la forma actual, cultivando la mentira o silenciando la verdad como norma» [Claret].

democratacristianos, como lo será, más de diez años después, la Junta Democrática, en torno al PCE, y todavía un año más tarde la Plataforma de Convergencia Democrática, en torno al PSOE». [Juliá^c]⁹⁰

¿Cuándo comenzó la Transición? Como anhelo, desde el instante mismo en el que, repelido el golpe de Estado, da comienzo una contienda bélica muy desigual entre la república y los que eran apoyados por los nazis y los fascistas; como realidad factible, como proceso del que han de obtenerse unas consecuencias, como situación vista en clave de productividad, la Transición comenzó desde el instante en el que murió Franco. Solo entonces fue posible vislumbrar la luz tras la oscuridad, aunque la muerte del dictador no supusiese de facto el cambio automático a un régimen nuevo.

«La legalidad y las instituciones franquistas permanecían intactas y el sucesor designado por el Caudillo “a título de rey”, Juan Carlos de Borbón, en el acto de proclamación como jefe del Estado celebrado el día 22 —cuando todavía estaba abierta la capilla ardiente de Franco en el Palacio de Oriente, por la que desfilaron varios centenares de miles de personas— juró ante las Cortes “cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional” [...] Murió Franco, pero no el franquismo y la imagen más ilustrativa del continuismo era la permanencia de Carlos Arias Navarro en la presidencia del primer gobierno de la monarquía. Y no lo era menos la designación de Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes. Este fue el primer nombramiento del nuevo jefe del Estado» [Molinero].⁹¹

Si bien podemos aceptar que durante la primera mitad de la década de los setenta existía un más que sólido consenso, ya explícito, ya soterrado, en torno a la necesidad de que terminase la dictadura,⁹² lo cierto es que, mientras vivía el

90. Juliá, Santos [2019]^c. *Demasiados retrocesos. España 1898-2018*. Galaxia Gutenberg.

91. Molinero, Carme y Pere Ysas [2018]. *La Transición. Historia y relatos*. Siglo XXI.

92. El final de las dictaduras de Portugal y Grecia, caídas precisamente el mismo año, 1974, alimentaron en el deseo colectivo de que en España

Generalísimo, esto no pasaba de ser una quimera. Todo quedaba condicionado a su voluntad. El ejemplo más claro de esto está en las últimas ejecuciones del régimen,⁹³ que mostraron a la comunidad internacional el grado de inflexión con el que ejercía su responsabilidad; y eso que, por su deteriorada salud, sabía que muy lejano no estaba su final. Ni cuando se hallaba a un paso «de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio», como anotó en su testamento político, dejó de mostrar su tiranía, respaldada en ese momento por la beligerante actitud del círculo más afín al *búnker* que merodeaba el Pardo.

«Entre las distintas facciones del régimen, los dos últimos años de la vida de Franco presenciaron un agresivo retorno de la no reforma, del inmovilismo, con apoyos en sectores de las Fuerzas Armadas y de la burocracia sindical, que se llevaron también por delante a ministros con vitola de liberalizadores como el de Información, Pfo Cabanillas, o el de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo» [Juliá^c].

La muerte del almirante el 20 de diciembre de 1973 fue un giro de los acontecimientos que escapó a cualquier «atado y bien atado» del Generalísimo. El asesinato del fiel Carrero

podiera ocurrir algo similar. Súmesele a ello lo que Tusell^B señala como “legitimidad intelectual”: «Tanto en 1945 como en 1975, los regímenes dictatoriales carecían de legitimidad intelectual, pero en esta segunda fecha todavía se padecían las consecuencias de la crisis de las ideas democráticas posterior a 1968. En los años setenta, además, los Estados Unidos, principal potencia democrática, no aparecían como los liberadores ante el fascismo tras una guerra contra él».

93. José Humberto Baena, Juan Paredes Manot, José Luis Sánchez Bravo, Ángel Otaegui y Ramón García Sanz fueron fusilados el 27 de septiembre de 1975. No recibieron el indulto de un jefe del Estado que, treinta y tres días después, el 30 de octubre, consintió que el príncipe volviera asumir sus funciones dado el empeoramiento de su estado de salud desde el día 21. La reacción internacional a su inclemencia, ¿no contribuyó a agravar su salud? ¿Qué consiguió con la decisión de no indultar a los condenados? ¿Facilitó al régimen y a su sucesor el tránsito que, como sabía e intuía, era inminente? ¿Hubiese firmado el indulto el jefe de Estado interino si se hubiera aplazado la ejecución treinta y tres días?

Blanco debió perturbar profundamente al dictador porque ya no disponía del comodín que representaba ese “ganar tiempo” que antaño le sirvió para mantenerse en la jefatura del Estado. Con su desaparición, no solo perdía a quien, entre otras funciones, tenía la misión de vigilar a su sucesor; sino que se alteraba el camino de una transición que, por suerte para España, se había allanado de manera fortuita.

A mi juicio, el nombramiento de Carrero como presidente del Gobierno,⁹⁴ cargo que el dictador había desempeñado durante treinta y cinco años, respondía a tres propósitos: el primero, descargar de trabajo al Generalísimo, quien unía a su edad su más que notable deterioro físico;⁹⁵ el segundo, prolongar el régimen, aunque fuera de otra manera (ya dirían los norteamericanos cómo); y, el tercero, el más importante porque atañe a la representación de la nación, controlar al que iba a ser jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, para que cumpliera con las leyes del Movimiento que había jurado en 1969.

En 1957, ante los procuradores en Cortes, el nuevo presidente del Gobierno se encargó de dejar bien claro que no cabía esperar la llegada de la monarquía porque España, desde 1947, era un régimen monárquico:

«De manera que cuando el Caudillo falte, España seguirá siendo la misma Monarquía que es hoy, es decir —aclaró— no será la Monarquía absoluta, la que sirve a los privilegios de una minoría; tampoco la liberal, que no es más que una República coronada, con todas las lacras congénitas del liberalismo, entre otras, la de abrir la puerta al comunismo, sino la Monarquía tradicional de España, la que forjó “nuestra unidad, la de Isabel y Fernando, con su emblema, el yugo y las flechas, que José Antonio dio a la Falange para combatir y rescatar a España de la República atea y extranjerizante en cuyas garras había caído”. [...]

94. Adquirió la condición de presidente del Gobierno el 9 de junio de 1973. Su mandato duró 194 días.

95. Los años no perdonan: cuando dejó el cargo, seis meses le faltaban al dictador para su 81 cumpleaños, celebrado dos semanas antes del fatídico atentado de quien le sustituyó, que asumió la presidencia del Gobierno con 69 años.

El camino de España estaba trazado por el cauce indeformable del Movimiento Nacional y la persona que un día se sienta en el trono de España será un hombre perfectamente identificado con cuanto el Movimiento representa, un rey que desde su alta magistratura servirá al bien común de todos los españoles con absoluta lealtad a los principios del Movimiento Nacional» [Julia^A]

Aunque el príncipe contaba con el apoyo de Carrero,⁹⁶ lo cierto es que, como afirma Tusell^B, se hallaba imbuido de dos legitimidades: por un lado, la que le había conferido Franco al nombrarlo sucesor y, por el otro, la que le otorgaba su pertenencia a la Casa de los Borbones. La influencia de Juan de Borbón en su hijo podía ser un problema que convenía no dejar suelto. Tusell^A recuerda cómo el heredero del dictador llegó a afirmar que «me había pasado años haciéndome el tonto en este país», lo que, a juicio del historiador, viene a indicar «que, pese a las apariencias, su línea de pensamiento estaba clara y se vinculaba de forma inequívoca a lo que su padre representaba». Es posible que algo sospechara Franco sobre esto; de ahí que no dudara en asignar al que fue su vicepresidente desde 1967 la responsabilidad de vigilar al príncipe, pues era consciente de que se le iba a entregar a Juan Carlos el mismo poder absoluto que él había detentado.

El dictador sabía que el futuro rey debía tener un gobierno y un entorno que le fuera proclive y que lo aceptase más allá del simple reconocimiento de que había obtenido su puesto gracias a su voluntad. Juan Carlos aprendió bien pronto estas necesidades, de ahí que ponderase siempre su vínculo con el ejército.

«D. Juan fue un exiliado rodeado de discrepantes con Franco, mientras que su hijo era también el sucesor de este último y una persona que durante años mantuvo un muy estrecho contacto con la clase dirigente del franquismo. Un ejemplo de la discrepancia existente puede ser el

96. En buena medida porque, atentos a la tesis de Fernández-Monzón, el primer objetivo político del que fuera presidente del Gobierno había sido conseguir el voto favorable al nombramiento de Juan Carlos como sucesor que el 22 de julio de 1969 dieron los procuradores en las Cortes.

distinto enfoque con relación a los mandos militares. “Yo me daba cuenta de que la clave estaba en el Ejército; era necesario integrarme en él para poder contar con él”, ha dicho el Rey; tal propósito no hubiera podido ser cumplido por su padre» [Tusell^B].

El general Fernández-Monzón apunta a una circunstancia que tuvo que tener en consideración el monarca:

«Preparar la transición política, el cambio de régimen a una democracia, era algo que no se podía pedir a los generales de Franco, a los oficiales que habían ganado la Guerra Civil, y que la tenían vivísima. Pero sí se nos podía pedir a los militares profesionales que nos habíamos formado en la posguerra y que no solo terminaríamos por imponer ese plan al resto de los militares, sino incluso al mismísimo almirante Carrero Blanco». ⁹⁷

Carrero era quien podía suministrarle ese gobierno y ese entorno. Además, situándolo donde lo ponía, los movimientos del monarca estarían más sujetos, sobre todo de cara a la ancestral habilidad familiar para “borbonear”, pero...

«En un principio, Franco había confiado en que el almirante Carrero Blanco vigilaría el proceso. Sin embargo, cuando Carrero Blanco fue asesinado el 20 de diciembre de 1973, Franco no incluyó a don Juan Carlos entre los que contribuyeron a decidir al sucesor. El grupo de franquistas de extrema derecha que le rodeaba había conseguido convencer a Franco de que fiarse tanto de Carrero Blanco había sido ya error suficiente. Doña Carmen Polo y la camarilla de El Pardo se habían quedado horrorizados al saber que Carrero había ya prometido a Juan Carlos que, en lugar de permanecer como guardián del régimen, iba a dimitir. Al parecer, el arrepentido Carrero le había dicho a la hija de Franco, Carmen, que sentía amargamente haber hecho semejante promesa. En palabras de su ministro José Utrera Molina: “Lo que Franco consideró atado y bien atado, de hecho, quedó roto”. En su mensaje de fin de año, el 30 de diciembre de 1973, Franco introdujo una corrección en el texto mecanografiado de su alocución, a la que añadió de su puño y letra las palabras “no hay mal que por bien no venga”, que parecían ser un reconocimiento de que consideraba haberse equivocado al fiarse de Carrero Blanco» [Preston^C].

97. Fernández-Monzón, Manuel y Santiago Mata [2014]. *El sueño de la Transición. Los militares y los servicios de inteligencia que la hicieron posible*. La esfera de los libros.

En el relato de la Transición, el atentado contra el presidente del Gobierno representa uno de los puntos clave del extenso prólogo que para mí es el Franquismo; quizás el siguiente a la muerte de Franco, pues creo que la historia del proceso no sería la misma si el tándem Juan Carlos I y Torcuato Fernández Miranda⁹⁸ hubiese tenido que lidiar las reformas que deseaban llevar a cabo teniendo a Carrero como tercero en discordia y no a quien le sustituyó, Carlos Arias Navarro.

El sucesor en la jefatura de Gobierno no pudo cumplir con lo que se esperaba de él, a tenor de quiénes habían movido los hilos para auparlo hasta el puesto; pero no porque en su voluntad hubiese aparecido una vía alternativa que le llevase a reducir la herencia franquista y aquilatar su estima hacia la monarquía, pues sus relaciones con el rey fueron manifiestamente mejorables, sino por la propia manera de ser del sustituto: demasiado voluble, demasiado miedoso, demasiado ineficaz. Arias, en los casi treinta y un meses que estuvo al frente del ejecutivo y contra su voluntad —todo sea dicho—, hizo más por el cambio que muchos de los que se han preciado de ello. Mayor broma del destino no cabe. Por eso, si la muerte de Franco fue el comienzo de la etapa que nos ocupa, la introducción debe ser para el final de Arias y la posterior sustitución por Adolfo Suárez González.

E. La asunción del poder heredado del dictador le permitió al monarca iniciar los movimientos orquestales que Fernández Miranda había diseñado en su propósito de ir de la ley a la ley para, más que desmontar el régimen en sentido estricto,

98. Torcuato Fernández Miranda y Hevia, catedrático de Derecho Político y profesor del futuro Rey durante los años sesenta, época en que ocupaba la Dirección General de Universidades, «señaló [a Juan Carlos] que podía ser “no un pequeño *caudillo*, sino un gran rey”, haciéndole ver que las leyes fundamentales del régimen *franquista* “obligan, pero no encadenan” y que, por lo tanto, se podía “ir de una situación a otra desde la ley”» [Tusell^B]. Juan Fernández-Miranda hizo una muy interesante biografía sobre su tío abuelo, el referido profesor y político, titulada *El guionista de la Transición* [Plaza & Janés, 2015]. Al margen de los detalles panegíricos —más abundantes de lo aceptable—, considero muy recomendable su lectura.

amoldarlo a Juan Carlos y al entorno de países democráticos. Si Torcuato Fernández era la teoría; Suárez, como jefe del Gobierno, representaba la práctica; y el rey, quien despejaba el terreno para que los otros dos pudieran hacer su cometido.

«Desde que Torcuato consiguiera ofrecer al Rey lo que éste le había pedido —incluir a Adolfo Suárez en la terna de la que debía elegir al presidente—, los tres se reunían en La Zarzuela los domingos para tratar los principales asuntos mientras cenaban. En esas citas se decidían las líneas estratégicas a seguir y las decisiones políticas a tomar. Durante meses, esos encuentros funcionaron como un reloj, como prueba la perfecta sintonía entre la acción del Gobierno y la acción de las Cortes desde el nombramiento de Suárez hasta la aprobación de la reforma política: Torcuato es la fina inteligencia, la reflexión creativa y la visión de futuro, el Poder Legislativo; y Suárez es la audacia, el carisma y la acción, el Poder Ejecutivo» [Fernández-Miranda].

Los tres hicieron posible la consecución de una serie de hitos entre los que destaco, por un lado, la Ley para la Reforma Política,⁹⁹ un fraude de ley, como señala Santos Juliá^c, porque no reformaba lo que decía reformar, las Leyes Fundamentales, sino que las derogaba en la práctica con el propósito de impedir una larga fase de provisionalidad antes de las elecciones (las generales de junio de 1977 que «marcaron con su sola celebración el punto de no retorno de la transición» [Juliá^c]). Por otro lado, la Constitución de 1978,¹⁰⁰ que, además de para dotarnos de un marco jurídico de referencia, sirvió de instrumento legitimador de la monarquía; y, entre ambos acontecimientos, la legalización del Partido Comunista de España.

99. *Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política*. Texto publicado en el BOE n.º 4, de 5 de enero de 1977, págs. 170 a 171.

100. El texto de la Constitución Española se recoge en el BOE n.º 311, del 29 de diciembre de 1978. De cómo surgió la necesidad de su composición afirmó uno de sus ponentes, Miquel Roca, lo siguiente: «La legislatura no se convocó como Constituyente, la convertimos nosotros en Constituyente. Los propios diputados se reúnen y la UCD inteligentemente se percató de que no puede parar esto, que lo primero que hay que hacer es constituir una Comisión Constitucional que designe una ponencia. Teníamos que elaborar una Constitución, no podíamos transitar sin una base democrática que marcara lo que debía de ser la nueva convivencia y libertad».

«Y fue ahí donde todo el proceso estuvo a punto de descarrilar, porque la decisión de legalizar al Partido Comunista, si se tomaba, sería la primera medida de gran calado político aprobada por un Gobierno español contra el explícito y unánime parecer de la cúpula militar; pero, si no se tomaba, restaría legitimidad a todo lo actuado hasta ese momento. Suárez tomó esta decisión con un mentís por adelantado a la retórica que ve toda la transición regida por una congénita aversión al riesgo. Pues algo no ya de arriesgado sino de aventurero hubo en esta decisión, como lo había habido también en la presentación ante las Cortes del proyecto de ley que certificaba su defunción y que solo pudo ser aprobado tras conversaciones de pasillo en las que varios miembros del Gobierno lograron arrancar, entre promesas y amenazas, su acuerdo a un número suficiente de procuradores. Riesgo, tanteo de terrenos, apertura de espacios: eso fue lo que definió el año transcurrido entre julio de 1976 y junio de 1977; no el miedo, la amnesia, la cesión, ni siquiera el pacto, aunque mucho se hablara bajo cuerda. Fue el Gobierno el que ideó la Ley para la Reforma Política, el que la llevó a las Cortes, el que la ganó y el que la sometió a referéndum, consiguiendo así un capital político que le permitió en el primer trimestre de 1977 empujar el proceso adelante. Y fue el Gobierno el que, a pesar del doble acoso del involucionismo reaccionario y del terrorismo de izquierda y derecha —que no cesó en ningún momento: siempre quedará en el recuerdo la matanza de Atocha y aquella semana negra de enero—, legalizó el Partido Comunista, sacó de la cárcel a condenados a muerte por acciones terroristas, y convocó las elecciones antes de que expirara el plazo anunciado» [Juliá^c].

Miro con distancia los tres hitos señalados y al trío de la Transición. Forman un triángulo escaleno, con sus lados desiguales: en los vértices del lado corto, por inercia, arriba está el rey y, abajo, Torcuato; en el vértice más alejado, Adolfo. El polígono descansa sobre el lado que une al que fuera presidente de las Cortes con el jefe del Gobierno. A tenor de lo expuesto, para que quede claro el grado de relevancia que estos protagonistas tuvieron con respecto a los hechos señalados, es oportuno girar el triángulo de manera que la base esté representada por el lado más corto. A Suárez lo que es de Suárez.

F. Elaboro este escrito en medio de un conflicto jurídico-financiero-moral que afecta todavía al anterior jefe del Estado y que, inevitablemente, por la naturaleza propia de la

institución monárquica, salpica al actual.¹⁰¹ No voy a relatar en estas páginas, compuestas entre julio y agosto de 2020, y revisadas en noviembre de 2021, de qué asunto se trata, no es pertinente para mi exposición. Lo que sí viene al caso es destacar cómo la figura de quien encabezaba todo el proceso que nos ocupa,¹⁰² el único protagonista del trío que sigue

101. En los seis años de reinado que lleva Felipe VI, percibo que el nivel de ataques hacia la monarquía ha crecido de manera muy alarmante para sus afines; y no solo por lo que ha hecho o dejado de hacer el rey emérito o el actual monarca, sino porque la disponibilidad de canales de comunicación variados y abiertos ha permitido multiplicar las voces de quienes, a diferencia de lo que pasaba en su momento con Juan Carlos y el “silencio” impuesto, no dudan en defender las virtudes de un Estado republicano. Un ejemplo: en las instituciones donde hay representantes de la ciudadanía tanto nacionales como locales se constata la presencia de muchos políticos que, sin prescindir de su obligación de ser leales al actual jefe del Estado, no dudan en declararse abiertamente republicanos ni de reclamar y desear que más pronto que tarde la monarquía deje de formar parte de la realidad española.

Aunque es posible que el reinado de Juan Carlos fuera más complicado, al menos hasta que hubo Constitución; lo cierto es que el de Felipe, como garante de la continuidad de la corona, está siendo muy duro. A la falta de entendimiento entre la clase política y su paulatino descrédito -con la consiguiente fisura en los organismos que deben gestionar el día a día de los ciudadanos-, se le suma un estado de ánimo colectivo caracterizado por su agresividad y malestar general (las redes sociales son un buen termómetro de esto) que está desembocando en un señalamiento de la institución como un elemento prescindible dentro del organigrama del Estado. Se pone en duda su razón de ser y su aportación a la búsqueda de soluciones.

El cuestionamiento al que se ve sometido Felipe VI, más institucional que personal (con el padre ahora es al revés), adquiere un punto de incertidumbre inherente a la naturaleza de la monarquía. Inevitable es la pregunta a tenor de lo que ha sucedido durante estos intensos seis años de reinado: ¿Será reina Leonor, su primogénita? La princesa es muy joven y, por lógica, muy lejos ha de estar su acceso al trono. Su padre adquirió la condición de rey con 46 años y después de abdicar su abuelo. En 2051, ella tendrá la misma edad que tuvo su padre cuando asumió la jefatura del Estado. Otra pregunta es ineludible: ¿Seguirá para entonces la monarquía?

102. Alabado en términos epopéyicos por algunos “cortesanos” hasta el punto de consolidar el “juancarlismo” como una institución autónoma y superior, según como se mire, a la de la propia monarquía.

vivo, ahora se ve envuelta entre las luces del reconocimiento y las abundantes sombras de la decepción.

En el cupo de los aciertos, he de reconocer que valoro especialmente el perjurio cometido al romper el juramento que realizó ante las Cortes el día de su proclamación (aunque el hábil Torcuato hable de que las leyes no esclavizan...); y destaco el que diera paso a una monarquía parlamentaria, si bien siento que lo hizo más por instinto de supervivencia que por afinidad y convicción ideológica. El que fuera presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996, Felipe González Márquez, le decía a Juan Luis Cebrián en 2001:

«El Rey tuvo todo el poder en sus manos, y en términos absolutos, pero no lo ejerció ni siquiera antes de la aprobación de la Constitución. Preferiría hacer uso de su poder moral o arbitral, sin invadir el espacio de gobierno [...] podía haber continuado con el poder absoluto, que había recibido de Franco, e irlo modificando, como le recomendaban algunos de los teóricos del régimen, cediendo parcelas de libertad poco a poco [...] Más que motor del cambio fue el referente tranquilizador para que el cambio fuera posible. Sólo en un aspecto clave hizo de motor del cambio: tenía el poder absoluto y no lo ejerció».¹⁰³

Acorde al papel asumido y reconocido durante el periodo es el grado de reproche que parece echársele en cara y que tiene que ver con que la Transición, de alguna manera, no se haya terminado de ubicar en la historia como algo más o menos meritorio que sucedió (así, en pasado). Al contrario, da la impresión de que en la conciencia colectiva de quienes ahora mismo rigen los destinos del país todavía se cargan con lastres de esta época que ralentizan, cuando no frenan, el progreso de la nación, entendido en el más amplio sentido de la expresión y tomando a la clase política como paradigma del

103. Entre los no pocos fallos que cabe atribuir al monarca, solo apuntaré a uno que ahora mismo no deja de señalarse desde muchos frentes: promover y exigir, por activa o pasiva, la suerte de “omertá” que ha envuelto su reinado. Una frase proverbial española puja por tomar forma como pregunta bajo el techo de nuestros días: ¿Pone el tiempo a cada uno en su lugar?

desastre. Recuérdese lo apuntado al principio de este prólogo y la cita de Juliá^a sobre la vigencia del periodo histórico.

Uno de esos pesos muertos encadenados al tobillo de los poderes y, por extensión, a las piernas de la sociedad es, sin duda, el vender que la Transición fue modélica, perfecta, imaculada, impoluta..., cuando tuvo muchos oscuros entre algunos claros, como lo demuestra la toma de decisiones que, con el tiempo, más merecían la categoría de “parches” que de trascendentes soluciones planteadas para un largo periodo. El mito de la ejemplaridad con la que se ha querido calificar la etapa se funda en una visión superficial de los acontecimientos basada en la aceptación de que cuanto se hizo quedaba supeditado al fin logrado (la democracia) dentro de un plazo relativamente corto.

A partir del caso español, ¿es posible crear un modelo teórico exportable para eliminar cuantos regímenes autoritarios haya o pueda haber? Esta pregunta de los especialistas ha contribuido, como apunta Baby,¹⁰⁴ a legitimar una visión ejemplar de la Transición. Durante mucho tiempo, esta falsa imagen idílica del periodo ha relativizado tanto las consecuencias contraproducentes que trajeron consigo las soluciones apresuradas y los acuerdos atados de cualquier manera (llamados *consensos*) como la existencia en la ciudadanía de una profunda inquietud, basada en la incertidumbre y la impotencia, a la que se unió el miedo.

«Se producen más de 3.000 acciones violentas en siete años, con más de 700 muertos, de los cuales casi 540 se debieron a acciones provocadas únicamente por los actores que protestaban [...] la violencia de la transición se compone en muchos casos de un conjunto de violencias de baja intensidad (que constituyen el 40% de las acciones), caracterizadas por tener un escaso coste en términos de sufrimiento humano y por generar consecuencias de naturaleza fundamentalmente material» [Baby].

104. Baby, Sophie [2018]. *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Akal.

Sánchez-Cuenca señala que, desde la muerte de Franco hasta la victoria del PSOE,

«665 personas perdieron la vida como consecuencia de la violencia política. De estas 665 muertes, 162 (24%) corresponden a la actividad represiva del Estado. El resto, 503 muertes, es, en su mayor parte, violencia terrorista. En este sentido, la transición española resultó mucho más sangrienta que la griega o la portuguesa, ambas iniciadas en 1974, unos meses antes de la española».¹⁰⁵

El símbolo de esta irracionalidad quizás quepa verlo en la matanza de los abogados de Atocha el 24 de enero de 1977 a manos de seguidores del partido de extrema derecha Fuerza Nueva, dirigido en ese momento por Blas Piñar López.

«Curiosamente, la mayor parte de la actividad terrorista se produjo en la fase final de la Transición, tras la celebración de las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 y, especialmente, tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978. Los años de mayor violencia en España fueron 1979 y 1980. Por entonces, el nuevo sistema político ya había echado a andar y las reglas de juego estaban definidas. Resulta algo extraño que quienes estaban dispuestos a empuñar las armas decidieran hacerlo cuando los grandes acuerdos de la Transición eran ya un hecho consumado y la violencia no podía influir demasiado sobre los mismos. Si la violencia podía tener alguna justificación instrumental para sus autores, debió ser cuando el sistema estaba todavía en proceso de configuración y cabía usar las armas para modificarlo en la dirección deseada [...] el terrorismo lo llevaron a cabo aquellos grupos que habían quedado fuera del pacto en torno a la democracia, protagonizado por los moderados de la oposición y los reformistas del Régimen. Son los radicales o los extremistas de ambos lados quienes empuñan las armas, insatisfechos como estaban, por motivos contrapuestos, con el resultado de la Transición» [Sánchez-Cuenca].

Tras lo expuesto, entre los calificativos que no le corresponde a la etapa está el de “modélica”, aunque en esto siempre ha funcionado una suerte de relatividad en forma de trampa lógica: aquellos eran tiempos idílicos en comparación con lo que se pretendía dejar atrás, un periodo tan siniestro como el

105. Sánchez-Cuenca, Ignacio [2009]. «La violencia terrorista en la Transición española a la democracia» en *Historia del presente*, n.º 14.

Franquismo y una sombra tan terrible como la de la Guerra Civil, que muchos españoles todavía recordaban con absoluta claridad por haberla vivido. A las expectativas pésimas sobre la evitación de la sangre y el dolor, que por el recuerdo del régimen y la contienda eran vívidas, le acompañaban ahora las esperanzadoras y tangibles por su cercanía que originaba ese fluir continuo de la palabra “democracia” donde antes había pólvora ideológica y material.

«La memoria de lo sucedido en los años treinta sirvió de advertencia a los protagonistas políticos y a la propia conciencia de la sociedad, de modo que, a lo largo de todo el proceso, pendió sobre unos y otros la espada de Damocles de la reproducción de la contienda fratricida, obligando a rectificaciones en aquellos momentos en los que se producía la sensación de que existía el peligro de que descarrilara el proceso» [Tusell¹⁶].

G. Ejemplar o no, lo cierto es que el primero de los objetivos que debió atenderse en la Transición se cumplió: implantar en España una democracia, aunque para ello se tuviera que pagar el peaje de una Constitución que, con los ojos aclimatados a la luz del 2020, es merecedora de algunos cambios profundos. ¿Cuántos de los que votaron la Carta Magna conocían en realidad el texto e iban más allá de lo que se presentaba como una elección donde parecía claro que el NO, la nada (ni la instauración del régimen franquista tal y como lo añoraban los integrantes del denominado *búnker* era posible) era infinitamente peor que el SÍ, la democracia, con todos sus defectos a cuestas?

El Referéndum sobre el Proyecto de Constitución se realizó el 6 de diciembre de 1978. Ejerció su derecho al voto el 67.11% de los electores, aproximadamente unos veintiséis millones y medio de españoles mayores de edad y no inhabilitados para el sufragio activo. De este porcentaje, el 88.54% optó por la papeleta que respondía *Sí* a la pregunta «¿Aprueba el Proyecto de Constitución?». Cerca de dieciséis millones de votantes contestaron afirmativamente a la cuestión. En un editorial publicado por el periódico *El País* a las

23.00 horas del 6 diciembre, titulado «Incompetencia y caos», se lee hacia el final lo siguiente:

«La impresión generalizada en las redacciones es que la Constitución ha sido aprobada ampliamente, pero también que la abstención fue mayor de lo previsto. Esta evidentemente es una noticia que empaña en cierta medida el panorama. Pero lo que más lo empaña es el aparente deseo de esconder la cabeza como los avestruces: si la democracia tiene un valor, es porque las urnas hablan, incluso cuando no nos gusta lo que dicen».

En 1978, la población española ascendía a 36,69 millones de habitantes; o sea, que cerca de diez millones de menores de edad y de inhabilitados para el sufragio activo no participaron en el proceso. La cantidad de quienes no intervinieron es bastante parecida a la del actual grupo de mayores de 60 años, según los datos del INE a fecha 1 de enero de 2020, cuando el total de españoles asciende a 47.431.256 habitantes. En 1978, quienes ahora tienen 60 o 61 años pudieron votar porque tenían la mayoría de edad. Con estas cifras en la mano y el tiempo transcurrido, ¿de verdad que no hace falta, parafraseando el interesante título de Freixes y Gavara, *repensar la Constitución*?¹⁰⁶

Se habla de la carta magna como hija del acuerdo, una afirmación esta que tampoco ha logrado llegar a nuestros días con la debida entereza.

«Como ha escrito uno de los ponentes de la Constitución —Miguel Roca— ésta fue redactada no sólo «desde el consenso» sino también «para el consenso»,¹⁰⁷ en el sentido de que necesita para funcionar una voluntad coincidente superior a la de la mayoría parlamentaria. Así la vieron los españoles en el momento de su aprobación y ésa sigue siendo su opinión. Esto explica lo que tardó en elaborarse, sus voluntarias

106. Freixes Sanjuán, Teresa y Juan Carlos Gavara de Cara [coord.] [2018]. *Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978*. Dos tomos. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

107. Recoge esta afirmación el periódico *El País* en una noticia fechada el 26 de noviembre de 1998 bajo el título «Los “padres” de la Constitución defienden su plena vigencia».

ambigüedades terminológicas y que fuera ratificada mediante referéndum, datos todos ellos inusuales durante la «tercera oleada» de democratizaciones. No cabe la menor duda de que, como en todas las transiciones a la democracia, pero en este caso de forma especial, hubo en el caso español una clara voluntad de acuerdo que prestó una indudable solidez al edificio institucional, en especial cuando surgieron las dificultades».

El propio Miquel Roca dirá: «Yo creo que este consenso fue previo a la ponencia constitucional, presionó sobre ella y se visualizó y se simbolizó con el resultado del referéndum». ¹⁰⁸ El «para el consenso», la «clara voluntad de acuerdo» que señala Tusell y la declaración de “preacuerdo” convierten el pacto entre los blandos del régimen y los moderados de la oposición, según la denominación de Sánchez-Cuenca, como la única solución posible para resolver una situación cuya complejidad, cuatro décadas más tarde y a tenor de lo que se va sabiendo, era hasta cierto punto relativa. No es que no lo fuera, que lo fue; sino que, quizás, no fue la “complejidad” mostrada y que ha perdurado hasta nuestros días la que realmente debería haberse tomado como referencia.

«No es que se superaran las versiones maniqueas que culpaban, ora a la derecha tradicionalista ora a la izquierda radical, de la ausencia de estabilidad política y consenso democrático, sino que se improvisaba un maniqueísmo sui generis según el cual todos los males de nuestra historia los había causado la ausencia de consenso, la inmadurez de nuestros políticos, la irresponsabilidad de nuestro pueblo. Un rey de 37 años, con la experiencia de un subalterno —Torcuato Fernández Miranda, convertido en renegado albacea de la dictadura— y un puñado de políticos de pasados inenarrables —por vergonzosos— como Suárez, Carrillo o Fraga —o por inexistentes—, como González, Arzalluz o Roca... daban lecciones políticas de altura a los mitos del pasado: Maura y Cambó, Prieto y Negrín, Gil Robles y Giménez Fernández...» [Morán]

H. Para que los hechos tuvieran el peso suficiente, se hizo necesario la confección de un relato de los acontecimientos

108. Roca, Miquel [s.f.]. Entrevista publicada en el portal creado para conmemorar el 40 aniversario de la Constitución. Disponible en: <https://www.constitucion40.com/miquel-roca-ponente-constitucional/>.

(por ahí he dejado dispersa la palabra “epopeya”) y es aquí donde entra la prensa; pero no toda, ojo, sino la que podía gestionar los estados de opinión de los lectores, o sea, de esa sociedad civil testigo de los hechos.

No pienso en periodistas sueltos, aislados, que podían tener la ideología que mejor les pareciera o actuar en función de sus intereses y conciencia, profesionales con voz propia que pastorearon su independencia en un entorno más controlado de lo que se podían imaginar, sino en sus jefes, en los que dirigían los medios y fijaban las pautas de los ataques y las alabanzas; aquellos que, con una llamada de teléfono, convenían silencios y, entre una cena y un acto protocolario, determinaban los párrafos que debían recogerse para dar cuenta de ese presente que ellos querían que fuera y, al mismo tiempo, *littera scripta manet*, tal y como debería quedar para la posteridad.

Políticos y periodistas han permitido que el relato de la Transición sea el que es: una gran historia incompleta —con demasiados enmudecimientos— que, tras cuatro décadas, he terminado por mostrar que lo que se consideraba magnífico, no era en realidad, siempre según cómo se mire, tan bueno; y lo malo, lo que se calló y se negó sin miramientos entonces, quizás tampoco era tan negativo. El ejemplo más claro de esto lo representa en la actualidad el rey emérito Juan Carlos I.

«Hay cosas sorprendentes, pero para mí la mayor es que el eje intocable de toda la Transición fueran la monarquía y el rey de Franco. No lo he entendido nunca. Porque cuando todo el mundo se está moviendo en coordenadas no solo democráticas, sino suprademocráticas y excesodemocráticas, tener un jefe de Estado que es el rey de Franco, y que se obligue a todo el mundo a tragárselo desde el principio, y que todo el mundo se lo trague, Felipe con más entusiasmo que Carrillo, pero todos, absolutamente todos, resulta sorprendente» [Fernández-Monzón].

Uno de esos líderes de opinión aludidos, el primer director de *El País* hasta 1988, Juan Luis Cebrián, expuso en 2001 la siguiente reflexión a Felipe González:

«De todas formas, ¿por qué es tan difícil, y tan raro, criticar al Rey o a la familia real? Aparte de la inviolabilidad constitucional parecen tener otro tipo de bula. En este país hay libertad de expresión sobre casi todo, menos sobre el Rey y la institución. Las mofas que hay acerca de la monarquía en Inglaterra o en Holanda no se producen aquí, y yo, lejos de creer que eso sea necesariamente beneficioso, pienso que sólo demuestra que la institución es tan endeble que, si se hicieran burlas o chistes, se crearía un problema mayor que no nos conviene tener. El papel de Juan Carlos no está sustentado sobre un valor reconocido de la monarquía. Por un lado, es un rey sin corte y los monárquicos no cuentan casi nada, eso está bien. Por otro, no ha habido una teorización suficiente de la corona como elemento aglutinador de la convivencia democrática, lo que genera ahora interrogantes sobre si el príncipe Felipe reinará o no, en función de cómo sea su novia. El Rey no tiene ya el poder moderador sobre las Fuerzas Armadas que ejercía en la transición, y el príncipe mucho menos. Además, las propias Fuerzas Armadas no son ya determinantes».

Viniendo el pensamiento de quien viene, de uno de los que participó en la elaboración del que he denominado “relato de los acontecimientos”, estas palabras adquieren una contundencia que, a mi juicio, no es razonable desatender porque informan de algunos aspectos que, a comienzos del siglo XXI, reflejan el *status quo* de la monarquía y, por extensión, del sentido con el que cabe aceptar los hechos de la Transición: uno, que la crítica al rey o a la familia real ha estado siempre minimizada por cortafuegos. Cuando esta protección se ha venido abajo, el descrédito de la institución se ha agrandado de manera más que preocupante para sus defensores. Dos, que la monarquía no ha tenido un valor intrínseco más allá de que calara en su amparo la idea del “juancarlisto” como muestra de adhesión al protagonista principal del acontecimiento histórico que nos convoca. Y, tres, que las Fuerzas Armadas, el bastión donde se consolidaba la institución, están en un muy destacado segundo plano dentro de lo que supone el espacio de protección de la corona. El apoyo que Juan Carlos necesitó del ejército ya no es imprescindible para su heredero, aunque como jefe de Estado posea el mando supremo.

I. Hace unas páginas, pregunté por el comienzo del periodo; ahora toca hacer lo propio con el final para entender el sentido último del juego conceptual del que te he hecho partícipe: que la Transición fue el epílogo de la Guerra Civil y el Franquismo su prólogo. Procede, pues, formular la interrogación pertinente: esta «faceta positiva de la historia contemporánea española y contrapunto de la tragedia que supuso la Guerra Civil»,¹⁰⁹ en palabras de Baby, ¿cuándo acabó?

«Culminado el proceso de transición política con la Constitución de 1978 y los primeros Estatutos de Autonomía del año siguiente, el desencanto de que hicieron gala buen número de intelectuales, escritores y artistas se desvaneció como por ensalmo tras el intento de golpe de Estado de febrero de 1981 para dejar paso, con el triunfo abrumador de los socialistas que fue el resultado político más inmediato de aquella intentona militar, al primer consenso generalizado sobre el periodo de nuestra reciente historia, que por entonces se comenzó a denominar la Transición, con artículo y mayúscula». [Juliá^A]

Porque había acabado, pudo ganar el PSOE, señala Tusell^B. La unanimidad en esto suele ser más o menos general: la victoria de los socialistas representa el fin de la etapa tal y como hemos asumido que es. Pero esto quizás sea merecedor de un par de observaciones que, ruego, sean tomadas con las debidas cautelas. Veamos: si aceptamos la reflexión de Santos Juliá sobre la vigencia del término en la actualidad a tenor del convulso panorama político que llevamos viviendo en los últimos años, es posible que estemos abocados a plantear la existencia de una primera transición, que llegó hasta las elecciones del 82; y de una segunda que es más lenta porque se articula desde los parámetros que determina el sistema democrático y que tiene su culminación en lo que sería el «fin del régimen del 78». Hubo una fase inicial de este cambio —meramente teórica— hacia finales de la década de los noventa. Sobre ella nos habla Santos Juliá^C:

109. Lo de “faceta positiva” casa con la idea de “final feliz” que apunta Tusell^B, concepción esta que, según el historiador, es responsable de esa visión banal del proceso en su conjunto que parece haber, al menos, dentro de España.

«Algunos partidos políticos han multiplicado durante los últimos años las denuncias sobre las carencias de aquella transición en un intento de deslegitimar lo consolidado desde entonces y de legitimar, por el contrario, la necesidad y hasta la urgencia de emprender una nueva, segunda transición. No es una exclusiva de partidos nacionalistas: el primero al que le cupo esa originalidad fue a José María Aznar cuando emprendió la cruzada para desbancar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del Gobierno bajo la consigna de la segunda transición, consigna repetida por Josep Lluís Carod, Begoña Errazti y Bizén Fuster en una especie de manifiesto por el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español. Si se cree lo que dicen no pocos publicistas y políticos nacionalistas, todo lo ocurrido —y lo no ocurrido— en la transición se debió al miedo a una injerencia militar que estaría motivada por la exigencia de reconocimiento del derecho de autodeterminación a las nacionalidades históricas: de ahí que el postulado de una segunda transición se dirija expresamente a deslegitimar lo que entonces se legitimó por una cesión de la izquierda, un régimen monárquico impuesto por la fuerza».

Los nacionalistas sostienen que el Gobierno y la oposición comunista y socialista, republicanos por naturaleza, pactaron una monarquía parlamentaria con el fin de que la corona sujetase al ejército, en ese momento el elemento más apegado a lo que quedaba de Franquismo una vez que la Iglesia se había hecho a un lado (gracias a la función de prelados como Tarancón) y la Falange se estaba volviendo cada vez más residual.

Según lo expuesto, ahora mismo nos encontramos en la siguiente fase de esta hipotética segunda transición que, vista la situación y lo que está siendo el reinado de Felipe VI, no debería extrañarnos que concluya con la instauración de la III República. De esta manera, la circunferencia seccionada por la Guerra Civil, el Franquismo y las dos Transiciones (la que conocemos y la que imaginamos) volvería a cerrarse.

Esto, por un lado; por el otro, siguiendo con la observación que deseo compartir al hilo de lo que significó la victoria del PSOE como el instante en el que ya se puede dar por finalizada la Transición, debo resaltar mi convencimiento de que, sin duda alguna, las mayorías absolutas de Felipe González debieron servir para hacer mucho más de lo que hicieron en

determinados temas. Pienso que faltó una regeneración y limpieza de las instituciones y de sus gestores (tanto los elegidos como los colocados a dedo) más amplia y mejor, pues se toleraron dinámicas y modos de hacer que, con el tiempo, adquirieron rango de hábito en las distintas legislaturas y que, a día de hoy, han terminado por minar la confianza de la ciudadanía en su clase política.

También creo que es un insulto a las víctimas de la dictadura que se tuviera que esperar hasta 2007 para dar forma a una ley que velase por la memoria histórica;¹¹⁰ o que no se revisaran a fondo los cuatro acuerdos que el Estado español y la Santa Sede habían firmado en enero de 1979 y que se han terminado convirtiendo en una auténtica patente de corso de la que se beneficia el clero; o que se contribuyese, de una manera tan destacada y decisiva, como descarada e ilógica, a generar una inercia en el tratamiento de la monarquía y, más en concreto, en la figura del rey que ha fluctuado entre la adoración y el blindaje. Con estas muestras en la mano, reconozco que no sé hasta qué punto se llegó al poder en 1982 con una mochila demasiado cargada de intocables compromisos.¹¹¹

II

«En mi habitación y a solas, soy testigo de la impronta visual de la historia. Es otro síntoma del cambio que se ha producido en este siglo: las conquistas de César o Napoleón, incluso todo lo que ocurrió antes, sólo pudo ser presenciado y experimentado por los coetáneos. El hombre contemporáneo se ha convertido en testigo, una experiencia que tiene algo de escalofriante. No soy un simple coetáneo, soy un testigo».¹¹²

A. Hasta ahora mi intención ha sido la de esbozar aquellos márgenes donde ubico la Transición como fenómeno

110. Agüimes, sin ir más lejos, fue un municipio pionero en esta cuestión al haber aprobado en 1985 (sí, repito, ¡en 1985!) el cambio de las calles con denominación franquista por unanimidad.

111. La pregunta es inevitable: ¿Cuán larga, en esto, es la sombra yanqui?

112. Sándor Marai, *Diarios 1984-1989*, 25 de agosto de 1984.

histórico apelando a la importancia de cómo se desarrolló desde el trazado de las probabilidades de su comienzo y finalización. A continuación, acercándome cada vez más a los límites de este libro que nos convoca, corresponde hacer lo mismo con los verdaderos protagonistas del relato que, como antes señalé, no cabe reducir a la lista que encabeza un trío (Juan Carlos I, Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez González) seguido de una cantidad elevada de nombres propios. Si la Transición está presente es porque la memoria colectiva sigue percibiéndola como una etapa muy cercana.

Muchos de los que fueron testigos de esos años viven todavía y, por razones biológicas, una larga vida (que les deseo de todo corazón) aún les queda. El mosaico que el recuerdo elabora está fresco y la configuración del pensamiento remoto aún no ha terminado de delimitar cuánto se debe situar definitivamente en el pasado. Así las cosas, es lógico que se mezcle la historia con la anécdota y se dé por relevante lo que no deja de ser pasajero. Lo que sucedió se funde con lo que está ocurriendo. Un ejemplo: el 24 de octubre de 2019 se exhumaron los restos de Franco del Valle de los Caídos para que fueran depositados en el Cementerio de Mingorrubio, donde, entre otros, está Carrero Blanco. Muchos de los que presenciaron el acontecimiento recordaban con absoluta nitidez el entierro que se había llevado a cabo cuarenta y cuatro años antes y, con sus evocaciones, sin pretenderlo, actualizaban el proceso que comenzó con la muerte del dictador. Participaron directamente en la transformación de la sociedad, vivieron todos y cada uno de los cambios, y por eso se sentían y se sienten autorizados para hablar de cómo ha sido este casi medio siglo de historia nacional y si la denominada Transición terminó en algún momento o sigue todavía presente en los mil pequeños detalles del día a día que solo son capaces de reconocer quienes vivieron aquello y esto viven.

B. Nacido el último día de enero de 1973, mi autoridad ante los hechos como testigo es sumamente ínfima, por no

sentenciarla de nula. Mientras confeccionaba estas palabras, me esforcé por cribar cuánto recordaba de aquellos años de manera limpia, sin las deformaciones que podían derivarse de mis lecturas posteriores. Mi diagnóstico queda fijado en algunas certezas cuya validez para el discurso que sostengo es muy relativa. Veamos: yo no recuerdo la muerte de Franco; y sí, en cambio, ver su perfil en el reverso de las pesetas. Hasta muchos años más tarde, no asocié 1978 a la Constitución, pues durante mi infancia tenía este año una connotación más familiar. Cuando empecé la EGB en el Colegio Público León y Castillo de Telde (no recuerdo la denominación de “Colegio Nacional”), el retrato del dictador ya no estaba en las aulas, aunque un día, no sé muy bien cómo, encontré uno enmarcado en un mueble («eso no se toca, ten respeto», me dijeron). Me viene a la memoria, eso sí, el rostro de Adolfo Suárez colgado en carteles y en televisión; y las pegatinas de UCD, que llegué a ver en los armarios de la cocina de una tía.

Recuerdo muy de pasada a Calvo-Sotelo, a quien, sin saber muy bien por qué, nunca había prestado mucha atención hasta hace relativamente poco, cuando tuve la fortuna de leer su interesantísimo libro *Memoria viva de la transición*,¹¹³ una obra muy recomendada que me ha sido de utilidad para enfocar algunos detalles de este prólogo. De ella, destaco un pasaje que, sintetizado, no puedo evitar compartir en estas páginas. Ruego que se me disculpe la extensión y la posible impertinencia, mas me amparo en el conocimiento que tiene Fernando de la importancia que concedo a la cuestión que aquí aborda el que fuera segundo presidente de Gobierno de la democracia, la cual, llevada al extremo oportuno, viene a reflejar un aspecto del político que en su momento ya era lamentable que se diera y que ahora, treinta años después de publicado el libro, alcanza tal nivel que es inevitable calificarlo de vergonzoso e indigno a tenor de lo que significa ser un representante público. Lo que denuncia Calvo Sotelo, ¿es

113. Calvo-Sotelo, Leopoldo [1990]. *Memoria viva de la Transición*. Plaza & Janés.

el resultado de una laxitud en la búsqueda de la idoneidad de perfiles que se justifica por la carencia de ejemplos a los que imitar? Si así fuera, habrá que tener en cuenta que estos referentes políticos actuales están compuestos por el amplio cupo de homólogos que formaron parte de la maquinaria que ejecutó el desarrollo de la Transición. Luego, es posible que la mentada impertinencia que señalo no sea tal.

«[...] Pocos ministros se preocupan no ya de escribir con alguna voluntad de estilo, sino simplemente de redactar poniendo en buen orden sujeto, verbo y predicado. Casi ninguno tiene de verdad amor al lenguaje. El lenguaje para el político es una Celestina, y a nadie se le ocurre que a Celestina haya que amarla; a quien hay que amar es a Melibea.

No fue así en otros tiempos, cuando había detrás de cada político un escritor frustrado. Hemos perdido el gusto por la expresión justa, y no digamos el gusto por la expresión bella. Hacen bien los Académicos de la Española en fustigar la lengua que hablan los ministros, o la que usan los diputados y los senadores. La *Gaceta de Madrid* fue alguna vez un periódico bien escrito; ya no lo era el Boletín Oficial en el que yo escribí durante siete años. Nuestro tiempo registra una pérdida penosa del verbo político. A los ministros no les importa ya escribir bien, no les parece que sea útil para un político cuidar su expresión escrita.

En mis años de Gobierno tuve un vago afán, que no perdí nunca, de hablar y de escribir correctamente. Ahora aquel cuidado me parece enfático e ingenuo: pero entonces no podía soportar que la voz del Gobierno fuera imprecisa o incorrecta, y no pasaba por la mala sintaxis de las notas que hacían algunos ministros; la corrección última me traía trabajo y disgustos. [...]

Comprendo ahora que mi insistencia en el cuidado formal de las notas oficiales fue excesiva, y comprendo también que desatara contra mí el humor de los ministros. A Pío Cabanillas le parecía una imprudencia y un disparate expresar con claridad la opinión del Gobierno. Muchas horas sobre textos matemáticos me habían acostumbrado a la claridad y a la concisión, virtudes que están muy contraindicadas en el ejercicio de responsabilidades públicas. Ahora pienso que Pío tenía razón.

Porque hay que decir que, si los políticos no cuidan el lenguaje, tampoco los electores les piden ese cuidado. Ni los electores ni, apenas, los comentaristas. Hoy nadie espera de un ministro o de un diputado una pieza literaria, ni un argumento bien trabado, ni una lógica persuasiva. ¿Qué es lo que se espera entonces del hombre público? Se espera que comunique bien. “Felipe González es un buen comunicador”, hemos leído muchas veces en los últimos años. Y ¿qué comunica Felipe

González? ¡Ah! Eso no importa. Lo importante no es lo que se comunique, sino que el político comunique bien. El verbo comunicar se ha hecho intransitivo y no necesita un complemento directo. [...]

La falta de verbo ha sido una característica del Parlamento, sobre todo en la última Legislatura. Cuando aprobamos el primer Reglamento del Congreso se perdió, por muy pocos votos, un artículo que prohibía a los diputados leer sus intervenciones en la tribuna. Fue una pena. Desde entonces todos hemos abusado de las intervenciones leídas. La entrada de la televisión en el hemiciclo ayudó un poco a la expresión directa: pero el tono se hizo más coloquial, y el debate parlamentario, ya antes muy pobre, dejó paso a la yuxtaposición de soflamas dichas sólo para la pequeña pantalla. Por eso el hemiciclo ha llegado a ser un lugar tan aburrido. [...]

Retomo el hilo de mi memoria, que flota desorientada por los años de la Transición. Como dije, recuerdo muy de pasada a Calvo-Sotelo; y, con algo más de claridad, la tarde del 23 de febrero de 1981, aunque he descubierto entre lo que retengo y los hechos algunas incongruencias debidas, sin duda, a la deformación involuntaria de los acontecimientos que se asumen como lejanos en el tiempo. Por ejemplo: siempre creí que la irrupción de Tejero en el Congreso se produjo a primera hora de la tarde y que, por eso, mis compañeros y yo no llegamos a entrar en las aulas.¹¹⁴ Me veo en la fila, me veo dándome cuenta de que llevábamos un buen rato sin que nadie nos haya dado la orden para subir a clase, me veo oyendo a un docente que nos dice que nos fuésemos enseñada a nuestra casa («lo más rápido posible», he asumido que nos mandó); me veo fuera del centro, bajando rápidamente la calle Secretario Guedes Alemán, llegando a Pablo Neruda (antes llamada Sargentos Provisionales), donde vivía; me veo frente al televisor viendo dibujos animados y una película en la que un personaje daba golpes de boxeo bajo los acordes de *El Danubio azul* de Johann Strauss. Con el tiempo, estas imágenes que yo había etiquetado como lo único claro que

114. Teníamos turno partido. Por las tardes entrábamos a las 14.30 horas y salíamos a las 16.30 horas. A partir de las 17.00 horas solían ser las actividades extraescolares, organizadas por la asociación de madres y padres del centro.

conservo de la Transición se han ido sombreando y deformando frente a la evidencia de que el patético «¡Quietos todo el mundo!» del teniente coronel Antonio Tejero no se produjo antes de las 18.23 horas.

C. Está claro, pues, tras lo expuesto, que no soy una de esas autoridades aludidas, uno de esos que vivieron y, desde su particular trinchera, contribuyeron con el tránsito. Fernando, en cambio, sí lo es, y por partida triple o, según se mire, cuádruple. Veamos: a la condición de testigo que le concedía su rol de ciudadano (veinteañero por entonces) había que sumar su papel de hombre comprometido, que le llevaba y le lleva a participar activamente de la vida de su comunidad —en eso, reconozcámoslo, no ha cambiado—; el de historiador, con independencia de que un título académico lo avalara;¹¹⁵ y el de protagonista directo de unos hechos que, impregnados de cuanto se ha expuesto en la primera parte de este artículo, fueron muy importantes en su momento y, con el tiempo, muy decisivos para el devenir de Agüimes.

Cuando este libro solo era un proyecto editorial esbozado, Fernando mostraba ciertas reticencias a seguir adelante porque, como historiador, percibía que había una cercanía temporal de los hechos que podía obstaculizar la necesaria distancia para el reflejo objetivo de los acontecimientos; aunque era su faceta de participante en mucho de lo que cuenta lo que más le frenaba y le impedía darme el sí definitivo. Temía no saber atender como corresponde a la paradoja de verse en medio de las páginas y, en consecuencia, y esto es lo que más le inquietaba, llegar a perder la perspectiva hasta el punto de que pudiera quedar afectado el producto final.

115. «Sin embargo, el historiador del tiempo presente tiene la ventaja de contar con su propia experiencia de aquellos acontecimientos que acaba narrando y de la posibilidad de acudir a los testigos de los acontecimientos para pedir noticias sobre los mismos» [Tusell^B]

La situación me condujo a evocar las crónicas de Indias que tanto había estudiado en una etapa de mi vida bajo la llorada y admirada sombra del maestro Osvaldo Rodríguez Pérez. Recordé lecturas donde los mismos que protagonizaban los hechos daban cuenta de ellos, *a su manera*, con el único propósito de conseguir de la metrópolis beneficios particulares; mas luego entendí que la posible analogía entre ambas entidades (cronistas y nuestro autor) no se sostenía: por un lado, porque el cuerpo principal de este tomo está constituido por documentos oficiales, textos, datos reales; en suma, material contrastado que no puede ser cuestionado en tanto que no es el resultado de una interpretación de los hechos ni de una recreación donde lo veraz se altere por lo verosímil, sino de un reflejo objetivo de los acontecimientos recogidos en soportes legales. La naturaleza del libro, pues, convierte en inevitable la separación entre el historiador y el protagonista.

Por otro lado, y sin dejar de pensar en clave de crónicas de Indias, porque no tiene sentido que nuestro autor articule fantasías ni dé pie al autobombo en un volumen que muchos coetáneos y testigos de lo que se cuenta pueden leer y juzgar de manera negativa a través de los múltiples canales de difusión disponibles en la actualidad: aplicaciones de mensajería, redes sociales, etc. Este es un libro transparente y, en consecuencia, es una obra cuya fiscalización es muy factible.

A estas dos creo que incuestionables justificaciones que avalaban mi insistencia en sacar adelante el título que ahora nos convoca se le sumó una tercera que, en realidad, nunca había dejado de estar presente, pues estuvo cuando tuve el honor de editar su trilogía *La dictadura franquista en Agüimes a través de sus documentos* y siempre ha estado en los muchos años de contacto laboral y personal que mantenemos: que la exquisita neutralidad de Fernando quedaba garantizada por el simple hecho de que su compromiso ético con la verdad y la objetividad le impiden defender lo indefendible o dar cuenta de aquello que no es cierto. Su rigor profesional y su entereza son avales que disiparon inmediatamente cualquier posibilidad de

dudas sobre la distancia que el historiador y el protagonista debían adoptar ante los hechos que componen el volumen que nos convoca.

D. Las páginas de este libro tienen un vigor, una intensidad, un ritmo bastante más perceptible que las de los tres títulos que precedentes sobre Agüimes durante el Franquismo. Así se lo comentaba al autor en el transcurso de esta edición al hilo de la cantidad de enunciados, notas, características de las aportaciones que contenía el libro, etc. Los otros —le decía— eran menos complejos, más plácidos, si se me permite la expresión, pues se ambientaban en medio de una atroz dictadura donde todo, de un modo u otro, queda estancado y sin ese punto de conflictividad que alcanza a recogerse en este tomo, que es más vivo, más trepidante, más afín al periodo que muestra. Tanto es así que, por momentos, no he podido evitar el trazado de una analogía, más lúdica que científica, entre las figuras históricas de la época y quienes gestionaban en Agüimes el tránsito de una etapa a otra. ¿Quién representó un papel similar al de Juan Carlos I en esta noble villa gran-canaria? ¿Quién hizo de Arias, de Suárez, de Carrillo o de González? Es un simple divertimento el planteado, lo sé, que a buen seguro entretendrá a no pocos que quieran llevar a más lo que no deja de ser una idea pasajera acorde a los cambios profundos que se producían en el municipio y que parecían responder al estímulo de lo que pasaba en el territorio peninsular. Refuerzan esta percepción las propias palabras de nuestro autor cuando afirma, en el capítulo preliminar, que «el caso de Agüimes es representativo de esta época predemocrática: renuncias al cargo, alto nivel de absentismo y consiguiente inestabilidad política, que entorpecía con cierta frecuencia el normal funcionamiento del Ayuntamiento».

Aquí, en este libro que nos reúne, se habla de protagonistas, de ese doble conjunto de personajes principales que la etapa tuvo y que, como ocurre con el periodo histórico desde su enfoque nacional, contribuyeron a que Agüimes llegara a ser

lo que es: por un lado, quienes al frente de las instituciones promovieron el tránsito; por el otro, quienes desde la calle, desde esa normalidad asumida como tal —parafraseando a Suárez—,¹¹⁶ ayudaron a impulsar los cambios a partir del principal instrumento que tienen las sociedades: la conciencia colectiva y, con ella, la adaptación a los nuevos estados para mejorar los parámetros que conforman la cotidianeidad. A la epopeya de lo memorable le ha de acompañar siempre la humildad y esencialidad del relato corto, donde se recoge aquello que configura el día a día de los vecinos reflejado en gestiones como: obras municipales, el servicio de aguas, la sanidad, el medio ambiente, los deportes, el transporte, el turismo, la educación, la cultura, las fiestas, las empresas, la beneficencia... Basta con mirar el índice de este tomo para saber cómo se articulan los verdaderos engranajes internos de la Historia como ciencia atenta a la evolución de las sociedades. Por cada acontecimiento grande, miles de pequeños que lo han permitido.

Este volumen empieza en 1977 y hemos convenido en que la Transición comenzó a finales del 75, con la muerte del dictador. El tramo que separa ambos años se recogió en el tercer capítulo del último tomo sobre el Franquismo en Agüimes, donde se abordan los años en los que fue alcalde del municipio Luis Trujillo González (de julio de 1969 a octubre de 1977). Esta división en dos etapas de lo que era una a nivel nacional muestra la singularidad con la que el proceso se desarrolló aquí.

La Transición en Agüimes da cuenta del breve período al frente del consistorio de Rigoberto Artilles Romero (octubre de 1977 a abril de 1979), el último regidor predemocrático,

116. «Elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal» es una célebre afirmación de hizo Adolfo Suárez el 6 de julio de 1976, ante las cámaras de RTVE, en su primera intervención como presidente del Gobierno; y que adquirió mucha notoriedad cuando la repitió en el discurso que expuso en las Cortes el 10 de septiembre de ese año para defender el voto favorable a la Ley para la Reforma Política.

quien llega al cargo de una manera un tanto sorprendente; y la de Antonio Muñoz González (abril de 1979 a mayo 1983), elegido en las primeras Elecciones Locales democráticas desde el 31 de mayo de 1931, quien deja su puesto de un modo no menos llamativo: los mismos que le habían apoyado para ser alcalde, el grupo de Roque Aguayro, en cuyas listas apareció como número uno, se vieron abocados a presentarle una moción de censura el 4 de junio de 1980 junto con el PSOE. La defensa de los motivos que la justificaban fue expuesta en su momento, ante el pleno municipal, por nuestro autor. A pesar de que la proposición fue aprobada por 10 votos a favor y cinco en contra, el alcalde no abandonó su puesto porque le amparaba una circunstancia legal. Hubo una nueva petición de dimisión en octubre que vino aparejada con la declaración de “persona non grata”, pero siguió en el cargo; y aunque el 1 de diciembre de 1982 presidió su último pleno, continuó al frente del Ayuntamiento agüimense hasta el mes de mayo de 1983. Sirvan, como muestra del contenido de este libro, el apunte que, sobre la situación expuesta, hace Fernando Romero como testigo y protagonista de estos hechos:

«Es evidente que el comportamiento del alcalde fue para Roque Aguayro un doloroso golpe bajo. Pero a pesar de su persistente y numantina resistencia a abandonar la Alcaldía, Antonio Muñoz, paradójicamente, terminó cediéndola con una pasmosa facilidad al concejal de UCD, Antonio Bordón Alemán. Este concejal, sin rubor de ningún tipo, se encaramó a la Alcaldía durante los últimos seis meses de la legislatura, cargo para el que no estaba legitimado democráticamente, ya que nadie lo había elegido. Había accedido al cargo por decreto del Sr. Muñoz, alcalde dos veces censurado, previo cambio de orden en las tenencias de Alcaldía y con el subterfugio legal de nombrarlo “alcalde accidental”».

También se abordan en estas páginas el nacimiento del Polígono Residencial de Arinaga, la trayectoria de UCD en el municipio y el surgimiento de una fuerza política que ha condicionado la vida de los agüimenses desde su fundación, Roque Aguayro. Todo ello precedido de un capítulo preliminar

donde se da cuenta de aquellos aspectos más sobresalientes del período comprendido entre 1977 y 1983. Comoquiera que este análisis proviene de un experto como Fernando Romero, he considerado impropio abordar en el prólogo que nos une cuanto nuestro autor señala de un modo magistral sobre la etapa.

Si las elecciones del 82 que dieron la victoria al PSOE vienen a representar de alguna manera el fin de la Transición, la fundación y acceso al ayuntamiento agüimense de Roque Aguayro también simboliza el fin de este periodo. Aunque ambas circunstancias permiten concebir el nacimiento de una nueva época regida bajo la fortaleza de la democracia, hay un matiz que, a mi juicio, engrandece la parte que corresponde a la formación política del sureste grancanario: su pervivencia a lo largo de todo este tiempo. Mientras el PSOE de Felipe González iba decreciendo hasta el punto de convertirse en un grupo cuestionado y cuestionable que los votantes no dudaron en apartar de sus responsabilidades ejecutivas en 1996, cediendo a Aznar el testigo, en Agüimes la situación era y es distinta. El mismo colectivo que accedió a la gestión municipal en 1979 es el que aún sigue vigente, lo que representa un hecho excepcional porque, en un sistema como el nuestro, eso significa un absoluto respaldo de la ciudadanía. Estos son los datos obtenidos en las diferentes elecciones locales convocadas en España desde la reinstauración de la democracia:¹¹⁷

Máximo de concejales posibles: 17.

1979. Pob.: inferior a 13.632 hab. (cifra de 1981). Concejales: 10.

1983. Pob.: inferior a 14.622 hab. (cifra de 1986). Concejales: 11.

1987. Pob.: 15.040 hab. Concejales: 9.

1991. Pob.: 16.156 hab. Concejales: 11.

1995. Pob.: 18.078 hab. Concejales: 11.

1999. Pob.: 19.935 hab. Concejales: 11.

117. Información obtenida en las siguientes páginas web: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1991> y <https://www.foro-ciudad.com/las-palmas/aguimes/habitantes.html#EvolucionTabla>.

Máximo de concejales posibles: 21.
 2003. Pobl.: 23.572 hab. Concejales: 15.
 2007. Pobl.: 27.310 hab. Concejales: 15.
 2011. Pobl.: 29.767 hab. Concejales: 14.
 2015. Pobl.: 30.294 hab. Concejales: 17.
 2019. Pobl.: 31.619 hab. Concejales: 16.

La evolución del municipio ha ido pareja a la del colectivo Roque Aguayro,¹¹⁸ que ha sabido adaptarse a cada momento hasta el punto de representar, creo que de manera inmejorable, el verdadero espíritu de la Transición entendida como un proceso que debía conducirnos a una España mejor; un país donde los fallos de la República (que los hubo, por supuesto que los hubo) se hubiesen depurado, tomando de ella los nutrientes que nos enriquecen como sociedad volcada en la justicia, la paz, la igualdad, la cultura y la educación.

Mientras las instituciones nacionales y locales, durante estas cuatro décadas, han ido ahogándose en la responsabilidad

118. Cuya denominación, por otro lado, es otra de las contribuciones de nuestro autor a los hechos que nos convocan en este tomo. Así lo cuenta: «[...] Y en una de estas, Fernando Romero Romero cae en la cuenta de que esa montaña/roque llamada “Roque Aguayro” se podía observar desde todos los núcleos de población del municipio o en el camino hacia cualquiera de ellos, por lo que muy bien podría convertirse —pensaba— en el símbolo de la nueva forma de entender el municipio de Agüimes. Además, dicho nombre únicamente era repetido en el casco de Agüimes, pues en ningún barrio existía calle o local, público o privado, con tal denominación. Por tanto, con el nombre “Roque Aguayro” se conseguía lo siguiente:

1. Se delimitaba de forma terminante el único objetivo: trabajar en exclusiva por y para el municipio de Agüimes, al margen de dependencias de otras organizaciones políticas o de intereses de partidos, cualquiera que fuera su color. Este símbolo podía convertirse en el elemento aglutinador de unión y de solidaridad municipal;

2. Al tratarse de un elemento físico del paisaje, se difuminaban las connotaciones políticas (derecha-izquierda) desde la propia denominación de la candidatura, que había sido una de las causas del rechazo del término “asamblea”; y

3. La referencia expresa al mencionado elemento geográfico lo convertía en símbolo de lo que la candidatura pretendía: irradiar la acción municipal hacia todos y cada uno de los barrios, independientemente del número de habitantes de cada uno de ellos o de su trayectoria histórica».

que suponía aceptar el símbolo último de la etapa que nos convoca y que debía cerrar el gran desorden que ha supuesto para la razón, la concordia y el progreso la Guerra Civil y el Franquismo; mientras este deterioro aquietaba y bloqueaba el acceso a ese presente y futuro deseados, aquí, en Agüimes, un grupo de ciudadanos comprometidos con esos principios de justicia, paz, igualdad, cultura y educación apuntados, y conscientes de lo importante que es adaptarse a los tiempos y evolucionar sin perder la esencia,¹¹⁹ ha conseguido desarrollar un proyecto de convivencia que, aunque sea mejorable (todo lo es *per se*), es modélico, un espejo en el que han de verse otros municipios, otras islas, otras provincias y otras comunidades autónomas.

Este libro cuenta cómo ha sido posible esto, cómo aquí se consiguió seguir el camino que mostró el espíritu noble de la Transición en forma de Estrella del Norte que guiaba a quienes emprendían el arduo viaje de volver al luminoso trayecto que las atrocidades de la guerra y el Franquismo habían oscurecido y bloqueado, y que no pocos terminaron por no saber interpretar, volviendo sobre los pasos y, en el peor de los casos, retrocediendo hasta mucho antes de aquel 20 de noviembre de 1975 en el que comenzó esta odisea repleta de cantos de sirenas, cíclopes y veleidades del panteón nacional. Agüimes ha sabido llegar a Ítaca. La dureza del viaje nadie la niega, como queda testimoniada en estas pinceladas de Fernando Romero sobre las primeras andanzas del colectivo:

«[...] la empresa no fue nada fácil para Roque Aguayro. Todos los frentes reaccionarios y poderes fácticos de una sociedad típicamente rural como la de Agüimes de entonces se resistían a ceder su tradicional influencia política y social. El aterrizaje *in extremis* de Antonio Muñiz

119. «El político es necesariamente posibilista. Tiene que adaptarse a los hechos y a las circunstancias. Por eso a veces parece que cambia. Creo que eso es lícito al político, con una sola limitación: que no cambie de ética. Si la reconversión afecta a las raíces éticas, el político debe retirarse a un cenobio. Pero la adaptación al terreno es esencial al político y al guerrero», le dijo Torcuato Fernández Miranda a Pilar Urbano [Fernández-Miranda].

González en Roque Aguayro fue un craso error, propio de principiantes, que el colectivo tuvo que pagar por su inexperiencia inicial. [...] El primer gran obstáculo al que tuvieron que enfrentarse los nuevos concejales fue a la propia inercia del funcionamiento interno del Ayuntamiento heredado del franquismo (problemas con el secretario y con la jefatura de la Policía Municipal). Pronto, estos jóvenes concejales (“los chicos”) tuvieron que hacer frente a la influencia tradicional de la iglesia local que había optado políticamente por UCD, y también tuvieron que enfrentarse al poder caciquil de las Heredades [...] Los jóvenes concejales habían luchado por un cambio de mentalidad, produciéndose en Agüimes, finalmente, una auténtica ruptura democrática, frente a la reforma o reformismo universalmente extendido por el país.

Por eso, cuando se habla de la Transición en este lugar, no solo hay que escribir la palabra en mayúscula (porque es un hecho histórico y porque, como señalé al principio, es un hecho histórico mayúsculo), sino que conviene ponerla, además, en negrita, subrayada y en caracteres tipográficos destacados. Aquí, en esta noble tierra, lo mayúsculo se vuelve mayestático.

CONTEXTO	11
AGRADECIMIENTOS	21

SOLTADAS UNO

DE LITERATURA

- 1. *El reloj de Clío, un espejo brillante para novelistas***
 [Emilio González Déniz, *El reloj de Clío*]
 Un principio. Siete apuntes para siete búsquedas [25]; Apunte 1. Sobre la estructura [27]; Apunte 2. Sobre metaliteratura e intertextualidad [28]; Apunte 3. Sobre el autor, el protagonista y los narradores [31]; Apunte 4. Sobre los tiempos [40]; Apunte 5. Sobre la veracidad y la verosimilitud [41]; Apunte 6. Sobre el espacio [48]; Apunte 7. Sobre máximas del maestro [51]; Un final. Sobre los destinatarios [55].
- 2. *Sí, tienes que mirar y leer a Starobinets***
 [Anna Starobinets, *Tienes que mirar*] 57
- 3. *Textos paralelos para dar que pensar***
 [Víctor Álamo de la Rosa, *Da que pensar*]..... 65
- 4. *¿Quién delató a Domingo López Torres?***
 [Juan-Manuel García Ramos, *El delator*] 69
- 5. *Un tío como espejo para políticos corruptos***
 [Alexis Ravelo, *Un tío con una bolsa en la cabeza*] 79
- 6. *Manual para salvar los libros que se perderán***
 [Javier Sacher García, *Manual de pérdidas*]
 El premio [83]; El autor [85]; La obra [89]; Los libros [101].
- 7. *Julia Gil, pasión y destrucción en medio del páramo***
 [Julia Gil, *Tiempo de pasión, tiempo de destrucción*]
 «Tenemos ante nosotros un libro comprometido...» [107]; Sin florituras verbales [108]; Síntesis de la impotencia [109], Propuesta abierta [110].

8. Escritores, un imprescindible...

[*The Paris Review*]..... 113

9. ¿Malos tiempos para la lírica?

[Osvaldo Guerra Sánchez, *Las siete extinciones*] 121

10. Muestras para un diccionario sadalónico

[*Cuestiones Objetivables Vislumbradas Inquietamente Después (del) 19*]

Animación literaria [127]; Articulaciones [128]; Cervantista [128]; Cervantófilo [128]; Composición literaria [128]; Comprensión lectora [128]; Cretinismo literario [129]; Donnadiez [129]; Escritores [129]; Filoflojear [129]; Filolojear [129]; Gratitud [130]; Hábito lector [130]; Incompletitud [131]; Ingratitud [133]; Juntaletras [133]; Lápiz de lectura [133]; Mediación editorial [134]; Mercachifles [134]; Papel higiénico [134]; Pasandojas [135]; Plegaria [135]; Poema [141]; Poesía [141]; Poetario [142]; Poeticosa [142]; Premios literarios [142]; Siribariby [143]; Soltadas [143]; Taller de creación literaria [144]; Tunear [144]; Vocación verdadera [145].

11. 20 quipus literarios y un poema desesperante

I. En la Casa de Saramago [147]; II. *In media res*, en la red [148]; III. Escrituras de lectura [148]; IV. Libertad o sacrificio [148]; V. Deber *vs.* indolencia [149]; VI. Intermisión [149]; VII. Bibliotecas y cementerios [150]; VIII. En un gueto libresco [151]; IX. Desidia paternal [152]; X. Al borde del infinito [153]; XI. Llegar sin llegar al final [153]; XII. Miente por mí [153]; XIII. Generación literaria exprés [154]; XIV. Tras la jergonza y el galimatías, la luz [155]; XV. Menos cuanto más [157]; XVI. Vestigios [158]; XVII. En la Vía Láctea... [160]; XVIII. Borgiano galeno [161]; XIX. Leernos [161]; XX. Maldad justiciera [162]. ||| *El poema desesperante* [163].

12. Para una historia teldense de la literatura canaria

[VV.AA., *Letras a Telde, 1351-2001*] 165

13. Día de las Letras Canarias, manifiesto

[*El tribuno. Revista bimestral de pensamiento*] 177

14. Para una despedida de Cervantes

[*Demonios cervantinos / El Quixote sin don Quijote*]

-Demonios en los nidos de antaño celebrados en el 2016º año 183
-Una cruzada cervantófila 188
-Por qué leer a Cervantes; por qué leer el *Quijote* 197
-En el velatorio de Cervantes 201
-*El Quixote sin don Quijote*: I. «Hablemos del escritor antes que del autor del *Quijote*...» [208]; II. ¿Por qué una edición paleográfica? [209]; III. A don Antonio Cabrera Perera [210].

Y...

15. De presiones prisioneros, los docentes215

16. Barrios [mundo mejor > mundo feliz] Orquestados

[José Brito López, *B.O. Metodología musical desde lo social*]221

17. Del mar tenebroso al océano afectuoso

[Antonio Becerra Bolaños, ed., *Poesía atlántica*]227

18. La Transición, prólogo y epílogo de un relato inconcluso

[Fernando T. Romero Romero, *La Transición en Agüimes*]233

19. Donde las huellas, los caminos

[Luis López Sosa, *Toponimias y antroponimias de Telde*, distrito I]

«En agosto de 1971...» [285]; «Tenía poco más de 365 días...» [288];

«Tenía 16.579 días de vida...» [293].

20. Perenne San Gregorio299

21. Samper Padilla. Ante todo, calidad humana311

22. *Extra omnes* I

Ego teológico: I. La Iglesia de la Vida [319]; II. ¿Quién hizo a quién? [320]; III. Maldad relativa [321]; IV. Sobre el inicio, un consenso disentido [323]; V. El mérito no hace la adhesión [323]; VI. La puerta [324]; VII. *It's happiness, stupid!* [325]; VIII. Lector de similitudes mitológicas [326]; IX. Para sobrevivir al azar [326]; X. Confuso celibato [327]; Coda. Divina moción de censura [328]. ||| *Lecturas civiles*, una introducción [328]. ||| Entre redes: antidisturbios *vs.* antidemócratas. “Antidisturbios digitales” [334] y “Las redes sociales, amparo de agitadores antidemócratas” [337]. ||| Una verdad republicana [339]. ||| Carta desesperada a un ángel prisionero [343].

23. Felípica I de 2020347

24. El camino hacia *Los cuartos*

[*Los cuartos y los finales*].....359

25. Más allá de más acá. Del espacio: ordenada (Y)

[*Cuestiones Objetivables Vislumbradas Inquietamente Después (del) 19*]369

ÍNDICE ONOMÁSTICO377



DE LITERATURA

1. **Lectura de una ternura: los caníbales de...** [Víctor Álamo de la Rosa, *La ternura del canibal*]
2. **El gran evangelio de María Magdalena** [Cristina Fallarás, *El evangelio según María Magdalena*]
3. **Pildain desde una exquisita verdad ficcional** [Juan José Mendoza, *A orillas del Guiniguada*]
4. **Sombra de identidades. El informe Silvana** de Sabas Martín [Sabas Martín, *El informe Silvana*]
5. **Un heredero canario de Le Carré, Forsyth y Grisham** [Christopher Rodríguez Rodríguez, *El lince*]
6. **En Pasividad, el diablo anda disfrazado** [Víctor M. Bello Jiménez, *Operación Ática. Bengoechea, caso 1*]
7. **En la finita infinitud del horizonte** [Diana Fleitas Rodríguez, *Horizonte*]
8. **Antologías: didactismo, deleite, homenaje y gratitud** [*Breve antología escolar de la literatura canaria*]
9. **Los descarrilados y las calidades literarias** [Enrique Mateu, Artenara, «Infame esclavitud»]
10. **Algo, no mucho, sobre lectura, literatura y educación**
11. **En el vademécum temporal de Miguel Ángel Sosa** [Miguel Ángel Sosa, *Anatomía del tiempo*]
12. **Librorum prima civitas et sedes** [El hecho: «Pasado, presente y futuro del libro en Telde»; el recuerdo: «Enlibrado para la prima civitas et sedes»]
13. **Sobre la denominación «literatura canaria»** [*Breve antología escolar de la literatura canaria*]
14. **Para una despedida de González de Bobadilla** [«Preliminares a la paratextualidad»; «Entre los desafectos y los afectos»; «Pastorilia» y «Consumatum est, Bernardo»]

Y...

15. **Un docente** [*Un docente y otros textos sobre educación*]
16. **Penúltimas lecciones escolares de 2020** [*Cuestiones Objetivables Vislumbradas Inquietamente Después (del) 19*]
17. **En el senado de los egos**
18. **Haz y envés de La Transición. Agüimes como referencia** [Fernando T. Romero Romero, *La Transición en Agüimes*], pág. XXX
19. **Una brújula para la justicia y la memoria popular** [Fernando T. Romero Romero, *La dictadura franquista en Agüimes a través de sus documentos (1939-1953)*]
20. **Pérez Casanova, una oportunidad para no olvidar** [Nicolás Guerra Aguiar, *La represión franquista contra Gonzalo Pérez Casanova*]
21. **¿Sobre dichos y modismos? «Pa'una cabra partía, un macho corco-vao»** [Luis Rivero, *Como dice el dicho*]
22. **Extra omnes II** [«Liberación»; «Mentira es y punto»; «Parlamento fallido»; «Patriotas y patriotas» y «Docentes públicos, ciudadanos concertados-privados»]
23. **La ira** [*Cuestiones Objetivables Vislumbradas Inquietamente...*]
24. **Instantes** [*Pro Marcelas*]
25. **Más allá de más acá. Del tiempo: abcisa (X)** [*Cuestiones Objetivables Vislumbradas Inquietamente...*]